

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Número suelto, corriente..	10 ptas.
Madrid, anual	520 —
Madrid, semestral	260 —
Recargo mensual reparto .	35 —

NUMERO SUELTO, ATRASADO, 13 PESETAS
Los gastos de giro, por cuenta del suscriptor



ADMINISTRACION Y SUSCRIPCION

SECCION DE PATRIMONIO
NEGOCIADO DE REGIMEN ECONOMICO
Sacramento, 9 MADRID-12

La correspondencia se dirigirá al ilustrísimo señor
Secretario general del Ayuntamiento de Madrid

HEMEROTECA
MUNICIPAL

MADRID

Boletín del Ayuntamiento de Madrid

SE PUBLICA SEMANALMENTE

Depósito legal: M. 7.178 - 1958

Sumario

COMISIÓN PERMANENTE: Extracto de la sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 8 de enero de 1982.

ALCALDÍA PRESIDENCIA: Relación de las licencias de apertura (actividad calificada) concedidas y denegada por Decreto de la misma.

Juntas Municipales: Relaciones de las licencias de apertura (actividad calificada e inocuas) concedidas por los Presidentes de las Juntas que se indican.

SECRETARÍA GENERAL: Departamento de Personal: Relación de las personas que cumplen trienios, cuatrienios o quinquenios durante el mes de enero; estimando reclamación y modificando el apartado 9.2 de la convocatoria para proveer plaza de Licenciado en Ciencias; relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para cubrir plazas de Oficiales de la Policía Municipal y señalando los Tribunales calificadoros de los concursos para proveer plazas de Técnicos de Administración General, Oficiales y Ayudantes de los Servicios de Alumbrado y de Asistencia Interna.—Anuncios solicitando la instalación de un quiosco para la venta de periódicos y revistas y sobre peticiones de licencias según el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, etc.

Personal

3.º Conceder, en veinticinco expedientes, con el dictamen en cada caso de la Comisión Especial Informativa de Régimen Interior y Personal y de Reforma Administrativa, en concepto de premio por años de servicio, las cantidades que a continuación se detallan, y que se consideran equivalentes a las mensualidades del sueldo consolidado último percibido en activo, según lo dispuesto en el acuerdo plenario de 28 de abril de 1967, regulador de estos premios, sin posibilidad de someterlas a discusión ni revisión, toda vez que siendo estas prestaciones discrecionales y gratificables no están sujetas a otros límites que no sean los máximos establecidos, a las personas que seguidamente se relacionan, siendo cargo dicho gasto al vigente presupuesto.

A don Dalmiro Bragado Morillo, Técnico de Administración General, jubilado el 12 de septiembre de 1981, pesetas 482.250, equivalente a cinco mensualidades.

A don Rafael Brañas Fabeiro, Administrativo, jubilado el 12 de septiembre de 1981, 160.614 pesetas, equivalente a tres mensualidades.

A don Manuel Barrios González, Policía Municipal, jubilado el 20 de junio de 1981, 100.677 pesetas, equivalente a tres mensualidades.

A don Lino Calvo García, Ayudante del Departamento de Parques y Jardines, jubilado el 12 de septiembre de 1981, 148.695 pesetas, equivalente a cinco mensualidades.

A don Saturnino Duce Gordo, Vigilante de Arbitrios, jubilado el 4 de julio de 1981, 103.941 pesetas, equivalente a tres mensualidades.

A don Agustín Fernández de Yepes Cotte, Profesor de la Banda Municipal, jubilado el 21 de agosto de 1981, 213.024 pesetas, equivalente a tres mensualidades.

A don Fidel Fraile Trapero, Policía Municipal, jubilado el 21 de agosto de 1981, 100.677 pesetas, equivalente a tres mensualidades.

A don Pedro de la Fuente Rodríguez, Oficial de la Policía Municipal, jubilado el 4 de abril de 1981, pesetas 231.786, equivalente a tres mensualidades.

A don Juan Emilio García de Amilibia, Médico de la Beneficencia Municipal, jubilado el 27 de julio de 1981, pesetas 273.030, equivalente a tres mensualidades.

A don Marcelino González González, Administrativo, jubilado el 13 de febrero de 1981, 275.850 pesetas, equivalente a cinco mensualidades.

A don Juan Miguel Jareño Moratalla, Bombero del Servicio contra Incendios, jubilado el 8 de agosto de 1981, 110.469 pesetas, equivalente a tres mensualidades.

Comisión Permanente

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 8 DE ENERO DE 1982.—*Extracto.*—Presidencia del señor Alcalde, don Enrique Tierno Galván.—Asistieron los Concejales señora Almeida Castro, señores Alonso de Velasco, Alvarez del Manzano y López del Hierro, Angelina González, Barrionuevo Peña, Enríquez de Salamanca y Navarro, señora García Armendáriz, señores García Horcajo, González Velayos, Hernández Craqui, Leguina Herrán, Mangada Samain, Martín Palacín, Martín Sanz, Mella Márquez, Moral Sandoval, Pérez Rodríguez, Torres Piñón y Vázquez Alvarez.—Asistió también el Secretario general, señor Barcina Tort, y estuvo presente el Interventor de Fondos, señor Arnau Bernia.

Se abrió la sesión a las once y cuarenta minutos de la mañana.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de diciembre de 1981.

2.º Quedar enterada de las disposiciones de interés municipal publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* y en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

A don Teófilo Labrador Pérez, Suboficial de la Policía Municipal, jubilado el 28 de febrero de 1980, pesetas 153.216, equivalente a tres mensualidades.

A don Vicente López Martínez, Subencargado de la Sección de Tipografía de Artes Gráficas Municipales, jubilado el 7 de agosto de 1981, 106.512 pesetas, equivalente a tres mensualidades.

A don Hilario Martínez Gutiérrez, Ayudante de Asistencia Interna y Ceremonial, jubilado el 12 de septiembre de 1981, 84.321 pesetas, equivalente a tres mensualidades.

A don Vicente Méndez Álvarez, operario del Matadero y Mercados, jubilado el 14 de septiembre de 1981, pesetas 81.111, equivalente a tres mensualidades.

A don Mariano Julio Menéndez Fernández, Técnico de Administración General, jubilado el 11 de julio de 1981, 751.310 pesetas, equivalente a siete mensualidades.

A don Francisco Nogueras Sanjurjo, Ayudante Ingeniero, jubilado el 7 de marzo de 1981, 219.552 pesetas, equivalente a tres mensualidades.

A don Francisco Peña Iniesta, Encargado del Departamento de Parques y Jardines, jubilado el 21 de julio de 1981, 110.034 pesetas, equivalente a tres mensualidades.

A don Leovigildo Repiso Moro, Ayudante del Departamento de Parques y Jardines, jubilado el 12 de septiembre de 1981, 86.769 pesetas, equivalente a tres mensualidades.

A don Mariano Sánchez Pato, Oficial matarife, jubilado el 30 de julio de 1981, 94.965 pesetas, equivalente a tres mensualidades.

A don Jesús Soler Díez-Canseco, Desinfectador camillero, jubilado el 2 de junio de 1981, 107.205 pesetas, equivalente a tres mensualidades.

A don Jesús Tauroni García, Administrativo, jubilado el 4 de julio de 1981, 420.462 pesetas, equivalente a siete mensualidades.

A don Mariano Vela Moreno, Sargento del Servicio contra Incendios, jubilado el 22 de agosto de 1981, pesetas 165.510, equivalente a tres mensualidades.

A don Hermenegildo Vilda González, Cabo del Servicio contra Incendios, jubilado el 22 de septiembre de 1981, 106.770 pesetas, equivalente a tres mensualidades.

A don José Villa Díaz, Oficial del Departamento de Limpiezas, jubilado el 11 de julio de 1981, 167.605 pesetas, equivalente a cinco mensualidades.

4.º Aprobar un gasto de 71.280 pesetas, ocasionado con motivo de la asistencia del Jefe del Departamento Administrativo de la Delegación de Seguridad y Policía Municipal, doña María de los Angeles Álvarez Rodríguez, y del Jefe de la Sección de Multas, don José Luis Bolaño Díez, a las Jornadas Anuales de Informática de Administración Local, que tuvieron lugar en La Coruña los días 2 y 3 de noviembre de 1981.

5.º Conceder al Auxiliar administrativo don Francisco Javier Hernández Martínez la cantidad de 39.550 pesetas, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.º, apartado B, del acuerdo entre la Corporación y los funcionarios municipales por el que se regula la situación económica de los funcionarios que se encuentran cumpliendo el Servicio Militar.

6.º Aprobar un gasto de 141.780 pesetas para liquidar los gastos ocasionados con motivo de la celebración de las Jornadas de Debate sobre la Ley de Régimen Local, que tuvieron lugar los días 1, 2 y 3 de diciembre de 1980.

7.º Nombrar, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de la oposición celebrada al efecto, Técnicos de Administración General (Rama Jurídica) del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, a los aspirantes que se relacionan a continuación, colocados por el orden de las calificaciones alcanzadas por los mismos, quienes percibirán un sueldo anual de 652.080 pesetas,

correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las plazas establecidas:

	Puntos
Doña Paloma Prado Martínez	20,50
Doña Carmen Casanova Gómez	20
Don Rafael Zorrilla Torrás	19,90
Doña María Rosario Lafina Valenciano	19,50
Doña Rosario Galofré Gómez	19,40
Doña Teresa de la Torre Campo	19,25
Don José Luis Izquierdo Martín	19,15
Don Francisco José Angulo Jiménez	19,10
Doña María Caridad Mauri Ruiz-Olmo	19
Don Carlos González Esteban	18,90
Don Juan Carvajal Tradacete	18,55
Don Antonio Jesús Alonso Ureba	18,25
Don Cirilo García Teresa	18
Don Enrique Torres Valverde	17,85
Doña Braulia Molero Jiménez	17,75
Doña Paloma Peña Pinto	17,30
Doña María Teresa Jiménez García	17,25
Doña Teresa García de Robles Vara	17,20
Doña Silvia Barcina García	17,10
Doña Inmaculada Hernández Peyrona	17
Don Guillermo Ruiz Rodero	16,50
Don Rafael Morán Llanes	16,45
Doña Lucía Brizuela Castillo	16,30
Doña María Josefa Tejera Osuna	16,25
Doña María del Carmen Díez Sanjuanbenito (T. R.)	16,15
8.º Nombrar, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso restringido celebrado al efecto, Oficiales encargados del Departamento de Parques, Jardines y Estética Urbana, con el sueldo de 230.400 pesetas anuales, correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las plazas establecidas a los aspirantes que, por el orden de las calificaciones alcanzadas por los mismos, se relacionan a continuación:	
Don Blas Martínez López	18,35
Don Luis Mora Fernández	13,85
Don Epifanio Prieto Bermejo	12,95
Don Ginés Zapata Merino	11,40
Don Julián San Pedro Alonso	11,30
Don Pedro Gálvez Sánchez	11
Don Toribio del Pozo Rodríguez	10
Don Enrique Avilés Pardo	9,40
Don Ciriaco Ramos Moreno	9,40
Don Calixto Galán Moral	9,35
Don Asterio Hidalgo Tola	9,15
Don Enrique Garicoechea Suárez	9,05
Don Jesús Villarejo Villareno	9,05
Don Manuel Monteagudo Martín	9
Don Emilio Martínez Díaz	8,95
Don Luis Martín Vegas	8,90
Don Luis Martín Ramírez	8,80
Don Manuel Almagro Cárceles	8,50
Don Ramiro Hernández García	8,50
Don Joaquín Álvarez Gómez	8,45
Don Francisco Molina García	8,40
Don Ambrosio Gómez García	8,10
Don Florentino Jiménez Barrios	7,95
Don Julio Chiquero Espinosa	7,80
Don Justo Valbuena Miguel	7,65
Don Miguel Sastre Bravo	7,45
Don Jesús García Arias	7,25

	Puntos
Don Telesforo Gómez Sierra	6,75
Don Román Díaz Alvarez	6,55
Don Antonio Aranda Sánchez	6,05
Don Joaquín Escobar Fernández	6
Don Juan Pedro Gómez Sanz	5,65
Don Angel Maestro Pérez	5,60
Don Otilio Montero Jiménez	5,60
Don Félix Gonzalo Jiménez	5,10

9.º Declarar en situación de jubilación por invalidez a don Aurelio Martínez Santos, Administrativo, al estimarse que el mismo se encuentra incapacitado permanentemente para el desempeño de las funciones propias de su cargo, de conformidad con lo establecido al respecto en los artículos 20 de la Ley de 12 de mayo de 1960 y 30, 45 y 48 de los Estatutos mutuales revisados, y sin perjuicio de remitir el expediente a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, a fin de que dicha entidad adopte la resolución que corresponda en cuanto a la fijación y señalamiento de pensión.

10. Adoptar, en tres expedientes, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Declarar en situación de jubilación voluntaria a los funcionarios en situación de servicio activo que a continuación se relacionan, por haberlo solicitado y contar con más de cuarenta años de servicios computables y exceder de la edad de sesenta años, faltándoles, al propio tiempo, menos de cinco para su jubilación forzosa por edad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45-c) de los Estatutos mutuales revisados.

Segundo. Ordenar que, ulteriormente, sean remitidos los expedientes a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, a fin de que por la misma se resuelva la fijación de pensión que a cada caso corresponda, conforme a las determinaciones contenidas en el artículo 20 y concordantes de su Ley constitutiva:

Don Félix de Jesús Pin, Ayudante de Parques y Jardines.

Don Rafael Pascual Téllez, Sargento de la Policía Municipal.

Doña Carmen Torres Zurita, Matrona de la Beneficencia Municipal.

11. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Declarar, en dos expedientes, en situación de excedencia voluntaria a los funcionarios que a continuación se relacionan, por haber agotado el plazo reglamentario de un año en situación de licencia por enfermedad común.

Segundo. Conceder a dichos funcionarios una prestación económica de carácter graciable equivalente a la totalidad del sueldo consolidado que tengan asignado y a la de las retribuciones complementarias fijadas para el puesto de trabajo desempeñado por los mismos en la fecha de comienzo de la licencia, con excepción de las establecidas o que se establezcan en el futuro como estímulo de presencia, puntualidad o permanencia, de conformidad con lo normado en el acuerdo plenario de 30 de julio de 1976, básico en la materia.

Tercero. Disponer que tal auxilio lo perciban a partir de la fecha de efectos de sus pases a la situación de excedencia antes citada, durante un período máximo de dos años, si antes no se produjeran sus reincorporaciones al servicio activo o fueren declarados jubilados, manteniendo, entre tanto, la condición de afiliados a la Mutualidad Nacional, con sujeción al régimen de descuentos correspondientes a sus cuotas de asegurados.

Cuarto. Ordenar, igualmente, que por el Decanato de la Beneficencia Municipal se ejerza el control y vigilancia de la enfermedad de los beneficiarios, proporcionando a la Secretaría General (Departamento de Personal) información mensual al respecto, como así también el dictamen facultativo del Tribunal médico a que se refiere la norma cuarta del acuerdo tratado, en el supuesto de apreciarse la existencia de alguna causa determinante de incapacidad permanente, debiendo ser evacuado dicho trámite en el modelo oficial establecido al respecto:

Don Calixto López Abad, operario de Parques y Jardines, con efectos subsiguientes al 12 del corriente mes.

Don Félix Macazaga Morales, operario del Departamento de Limpiezas, con efectos subsiguientes al 20 de octubre de 1981.

12. Conceder, en tres expedientes, a los funcionarios que a continuación se relacionan el pase a la situación de excedencia voluntaria, con los efectos que, asimismo, se indican, de conformidad con lo determinado en los artículos 62 (con la modificación del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 8 de agosto de 1962) y 63 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local; o sea, por el plazo mínimo de un año, sin limitación máxima y sin que les sea computable a efecto alguno el tiempo que permanezcan en tal situación, y caso de solicitar el reingreso al servicio activo tendrán derecho a ocupar la vacante que exista o la primera que se produzca de las de su categoría:

Don Vicente Clemente Elvira, Celador receptor de vestuarios del Instituto Municipal de Deportes, con efectos del 15 del corriente mes.

Doña María Concepción Corral Lapena, Auxiliar administrativo del Registro General, con efectos del 1 del corriente mes.

Doña María Picazo Jiménez, Administrativo adscrita a Depositaria, con efectos del 1 del corriente mes.

13. Librar la suma de 28.496.974 pesetas por cuotas de la Seguridad Social del personal contratado al servicio de la Corporación correspondiente al mes de noviembre de 1981; dicha suma debe ser ingresada en la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, el gasto tendrá aplicación al vigente presupuesto.

14. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Regularizar las retribuciones económicas de los componentes del equipo colaborador de taquígrafos de sesiones, en el sentido de acreditarles las pagas extraordinarias correspondientes a los meses de julio y diciembre de 1981, consistentes en una mensualidad cada una de ellas, así como determinar que en lo sucesivo, mientras permanezca vigente el contrato, el incremento que corresponda por el aludido concepto se les abone puntualmente.

Segundo. Determinar que el gasto resultante para el año 1981, que asciende a la suma total y global de pesetas 399.680, sea cargo al vigente presupuesto.

Obras y Servicios Urbanos

15. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Declarar desierto, por ausencia de licitadores, el concurso-subasta, convocado por acuerdo de 28 de agosto de 1981 y celebrado el 5 de noviembre siguiente, para las obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en el camino viejo de Leganés, entre la avenida de Oporto y la calle del Chimbo, del distrito de Carabanchel, cuyo presupuesto de contrata asciende a 26.000.688 pesetas.

Segundo. Hacer uso de la autorización contenida en el artículo 117-1-6.º del Real Decreto 3.046/1977, de 6 de

octubre, que articula parcialmente la Ley 41/1975 de Bases del Estatuto de Régimen Local, para la contratación directa de las referidas obras, con sujeción a las mismas condiciones y precio no superior a los aprobados.

Tercero. Adjudicar, en consecuencia, la ejecución de las obras, de conformidad con lo informado por el Servicio Técnico competente, a favor de Coesga, S. A., en el precio ofrecido de 25.976.685 pesetas, lo que representa una baja del 0,10 por 100 aplicable a todos y cada uno de los precios tipo de contrata, de 26.002.688 pesetas; el plazo de ejecución se fija en cuatro meses y el de garantía en dos años, conforme figura en los pliegos de condiciones.

16. Disponer, de conformidad con lo informado por el Servicio Contencioso, que la Corporación se persone en el recurso contencioso-administrativo interpuesto, ante la Sala 3.^a de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, por la Compañía Unión Eléctrica, S. A., contra la multa de 10.000 pesetas relativa a la retirada o traslado de postes en la calle de Ramiro Molina, con vuelta al paseo de Extremadura, 127.

17. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar, en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones correspondiente, la revisión de precios parcial a favor de Peninsular de Asfaltos y Construcciones, S. A., respecto de las obras de acondicionamiento de servicios urbanos en la Colonia de Puerto Chico, en Aluche, del distrito de Latina, que fueron adjudicadas por acuerdo de 13 de junio de 1980.

Segundo. Disponer que el gasto de 10.989.269 pesetas, a que asciende dicha revisión, sea cargo al vigente presupuesto.

18. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar, en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones correspondiente, la revisión de precios solicitada por Cubiertas y M. Z. O. V., S. A., respecto de las obras de urbanización de la avenida de Sepúlveda, entre la estación de Goya y el barrio del Lucero, proyectos principal y adicional, del distrito de Latina, que fueron adjudicadas por acuerdo de 2 de marzo de 1977 y 13 de marzo de 1981, respectivamente.

Segundo. Disponer que el gasto de 8.647.040 pesetas, a que asciende dicha revisión, sea cargo al vigente presupuesto.

19. Recibir definitivamente, en diez expedientes, las obras que a continuación se citan, realizadas por las Empresas siguientes, en los emplazamientos que, asimismo, se relacionan, con los informes técnicos favorables, y al haber transcurrido los correspondientes plazos de garantía, que también se citan, desde su recepción provisional, que tuvo lugar en las fechas que también se indican, y hallarse dichas obras en perfectas condiciones, según lo dispuesto en el artículo 62-2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales:

Pavimentación de la calle de Antonio Nebrija, del distrito de Retiro, ejecutadas por Coesga, S. A.: plazo de garantía, dos años; fecha de recepción provisional, 12 de diciembre de 1979.

Pavimentación y servicios complementarios en la calle del Cerro Negro, del distrito de Retiro, ejecutadas por doña Matilde Núñez Aguirre: plazo de garantía, dos años; fecha de recepción provisional, 12 de diciembre de 1979.

Pavimentación y servicios complementarios en la calle de California, entre las de Seco y Cerro Negro, del distrito de Retiro, ejecutadas por doña Matilde Núñez Aguirre: plazo de garantía, dos años; fecha de recepción provisional, 12 de diciembre de 1979.

Pavimentación y servicios complementarios en la calle de Luis Peidró, entre las de Seco y Cerro Negro, del distrito de Retiro, ejecutadas por doña Matilde Núñez Aguirre: plazo de garantía, dos años; fecha de recepción provisional, 12 de diciembre de 1979.

Pavimentación y servicios complementarios en las calles de Lígula y Santa Bárbara, del distrito de Chamartín, ejecutadas por don Ramón Vallés Lombarte: plazo de garantía, dos años; fecha de recepción provisional, 8 de noviembre de 1979.

Pavimentación y servicios complementarios en la calle de Herreros de Tejada, del distrito de Chamartín, ejecutadas por Corviam, S. A.: plazo de garantía, dos años; fecha de recepción provisional, 8 de noviembre de 1979.

Obras de retejado de cubiertas en la Junta Municipal del distrito de Centro, ejecutadas por Construcciones Angel B. Beltrán, S. A. (C. A. B. B. S. A.): plazo de garantía, seis meses; fecha de recepción provisional, 30 de octubre de 1980.

Obras del proyecto adicional de construcción de un comedor para obreros en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, del distrito de Ciudad Lineal, ejecutadas por Construcciones y Contratas, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 27 de octubre de 1980.

Reparación de cerramiento y otras en el Centro de Protección Animal de Canto Blanco del Laboratorio Municipal, del distrito de Fuencarral, ejecutadas por Serrazar, S. L.: plazo de garantía, seis meses; fecha de recepción provisional, 20 de febrero de 1980.

Obras adicionales de pavimentación de la calle de Ribadavia, del distrito de Fuencarral, ejecutadas por Construcciones Hernando, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 27 de noviembre de 1980.

20. Acatar y cumplir en sus propios términos, de conformidad con lo informado por el Servicio Contencioso, la sentencia, dictada por la Sala 4.^a del Tribunal Supremo, confirmando la de la Sala 3.^a de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial que desestimó el recurso interpuesto por don Agustín Lozano Agudo contra la denegación de licencia para la actividad de tabajería y salchichería en el Mercado de Canillas, puesto 31.

21. Disponer, de conformidad con lo informado por el Servicio Contencioso, que la Corporación se persone en el recurso interpuesto, ante la Sala 3.^a de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, por Iberia, Líneas Aéreas de España, relativo a licencia de apertura para oficina, despacho y recepción de mercancías en la finca número 47 de la avenida del Mediterráneo.

Hacienda, Rentas y Patrimonio

22. Aprobar un gasto de 208.530 pesetas para abonar a Jebrimont el importe de la relación de facturas por diversos trabajos de conservación, reparación y limpieza de máquinas en el Centro Electrónico Municipal de Informática, con cargo al vigente presupuesto.

23. Autorizar la devolución a Ramón Hermanos, Sociedad anónima, de la fianza complementaria para responder de las obras adicionales de instalación de alumbrado público en la Colonia Ciudad Pegaso, constituida en la Caja General de Depósitos, por importes de 143, 2.000 y 10.000 pesetas, respectivamente, toda vez que se han cumplido los requisitos que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

24. Quedar enterada del Decreto, dictado por la Alcaldía Presidencia el 11 de diciembre último, ordenando librar la cantidad de 18.709.759 pesetas para hacer frente

a los gastos de la paga extraordinaria de diciembre último, para su ingreso en la cuenta abierta en el Banco de Andalucía a favor de Cemesa, con cargo al vigente presupuesto.

25. Aprobar un gasto de 670.421 pesetas para abonar a Obras y Conducciones, S. A., el importe de la certificación por las obras de construcción de un evacuatorio público en el Parque de Entrevías, con cargo al presupuesto extraordinario de 1978 (I).

26. Aprobar un gasto de 5.722.849 pesetas para abonar el importe de dos certificaciones por las obras y trabajos realizados por diferentes contratistas, con cargo al presupuesto extraordinario de 1978 (II).

27. Aprobar un gasto total de 2.113.154 pesetas para abonar a Initec el importe de cuatro facturas por redacción y ejecución de varios proyectos de expropiación para colectores, con cargo al presupuesto extraordinario de 1978 (II).

28. Aprobar un gasto de 5.503.614 pesetas para abonar el importe de cuatro certificaciones por las obras de balizado de calzadas y señalización no automática realizadas por diferentes contratistas, con cargo al presupuesto extraordinario de 1980 (II).

29. Aprobar un gasto total de 321.710 pesetas para abonar a Villar-Fotógrafo el importe de tres certificaciones por fotografías para archivo y documentación del Patrimonio Histórico-Artístico, con cargo al presupuesto extraordinario de 1980 (II).

30. Aprobar un gasto total de 56.561.466 pesetas para abonar a Construcciones y Contratistas, S. A., el importe de quince certificaciones por las obras de reparación de hidrantes y conservación y reparación de bocas de riego, con cargo al vigente presupuesto.

31. Aprobar un gasto total de 18.709.319 pesetas para abonar el importe de dieciséis certificaciones por las obras de conservación y reparación de señales no automáticas y conservación de vallas realizadas por diferentes contratistas, con cargo al vigente presupuesto.

32. Aprobar un gasto total de 19.195.713 pesetas para abonar el importe de veintitrés certificaciones por las obras de tapado de calas realizadas por diferentes contratistas, con cargo al vigente presupuesto.

33. Aprobar un gasto total de 734.380 pesetas para abonar a don Luis Gómez Montejano y Arroyo el importe de una certificación por las obras de extracción y transporte de materias fecales procedentes de pozos negros y fosas sépticas durante el tercer trimestre de 1981, con cargo al vigente presupuesto.

34. Aprobar un gasto de 5.141.745 pesetas para abonar a la Sociedad Española de Aguas Filtradas, Sociedad anónima, el importe de la certificación por obras de mantenimiento y conservación de las estaciones depuradoras de Viveros de la Villa, Manoteras, El Pardo y Zoo durante el mes de octubre de 1981, con cargo al vigente presupuesto.

35. Aprobar un gasto total de 23.934 pesetas para abonar a Henche el importe de dos relaciones de facturas por alquiler de máquinas y suministros de material al C. E. T. I., con cargo al vigente presupuesto.

36. Aprobar un gasto total de 482.077 pesetas para abonar a Francisco Portillo, S. A., el importe de diez certificaciones por las obras de construcción y supresión de pasos de carruajes, con cargo al vigente presupuesto.

37. Aprobar un gasto total de 320.004 pesetas para abonar el importe de diez certificaciones por las obras de construcción y supresión de pasos de carruajes realizadas por diferentes contratistas, con cargo al vigente presupuesto.

38. Aprobar, en trece expedientes, un gasto total de 10.768.683 pesetas, que se percibieron para diferentes atenciones de los Servicios, en calidad de "a justificar".

39. Aprobar las cuentas justificadas presentadas por el Concejal Presidente de la Junta Municipal del distrito de Hortaleza, por importe de 15.854.456 pesetas, percibidas en 1980.

40. Aprobar las cuentas justificadas presentadas por el Concejal Presidente de la Junta Municipal del distrito de Vallecas, por importe de 18.550.356 pesetas, percibidas en 1980.

41. Aprobar las cuentas justificadas presentadas por el Concejal Presidente de la Junta Municipal del distrito de Villaverde, por importe de 20.609.256 pesetas, percibidas en 1980.

42. Aprobar las cuentas justificadas presentadas por el Concejal Presidente de la Junta Municipal del distrito de Moncloa, por importe de 10.499.105 pesetas, percibidas en 1980.

43. Aprobar las cuentas justificadas presentadas por el Concejal Presidente de la Junta Municipal del distrito de Fuencarral, por importe de 16.972.206 pesetas, percibidas en 1980.

44. Aprobar las cuentas justificadas presentadas por el Concejal Presidente de la Junta Municipal del distrito de Chamberí, por importe de 18.439.605 pesetas, percibidas en 1980.

45. Aprobar las cuentas justificadas presentadas por el Concejal Presidente de la Junta Municipal del distrito de Retiro, por importe de 9.381.355 pesetas, percibidas en 1980.

46. Conceder la exención del arbitrio de solares sin edificar a las fincas que seguidamente se especifican, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 504-2 de la vigente Ley de Régimen Local, estimando, en parte, los recursos interpuestos por don Pablo y don Enrique Eguinoa Masdeu, ordenando la baja en la matrícula del citado arbitrio de las inscripciones por fincas sitas en la calle de Méndez Alvaro, con anulación y retirada del cobro de los recibos del primero y segundo semestres de 1980, y de los sucesivos que se hubiesen expedido, con reconocimiento del derecho a la devolución del importe de los satisfechos en tales períodos; y, asimismo, desestimar la petición de devolución de ingresos efectuados con anterioridad a 1980.

47. Estimar, en parte, el recurso de reposición interpuesto por la Congregación del Salvador, y, en consecuencia, conceder la bonificación del 50 por 100 en las cuotas del arbitrio de solares edificados y sin edificar por la finca sita en la avenida del Padre Huidobro, kilómetro 9, donde se halla enclavado el colegio Mater Salvatoris, por estar declarado dicho centro de interés social, ordenando la anulación de la liquidación practicada correspondiente al período del 1 de enero de 1978 al 31 de diciembre de 1980, por importe de 2.260.814 pesetas, que deberá ser sustituida por otra que comprenda la bonificación del mencionado 50 por 100; y, asimismo, proseguir las actuaciones encaminadas a regularizar la situación tributaria de la finca hasta la inclusión en matrícula para su tributación periódica, con la bonificación del 50 por 100 en las cuotas del arbitrio.

48. Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra la liquidación practicada por el concepto del arbitrio de solares edificados y sin edificar en relación con la finca número 4 de la calle del Puerto de Bermeo, por ser extemporáneo dicho recurso; y, asimismo, conceder la bonificación del 90 por 100 en las cuotas de dicho arbitrio a la mencionada finca, con efectos a partir del 1 de abril de 1980.

y hasta el 1 de julio de 1994, por estar acogida a los beneficios otorgados por la Ley de Viviendas de Protección Oficial, debiendo proseguirse las actuaciones encaminadas a regularizar la situación tributaria de dicha finca hasta su inclusión en matrícula para su tributación periódica.

49. Disponer que la Corporación se muestre parte, como coadyuvante de la Administración, en el recurso que se tramita en la Sala 1.^a de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, interpuesto por Estacionamientos Subterráneos, S. A., contra resolución, dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, que ha desestimado la reclamación sobre exacción por radicación con relación al estacionamiento sito en la Plaza Mayor.

50. Disponer que la Corporación se muestre parte, como coadyuvante de la Administración, en el recurso que se tramita en la Sala 1.^a de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, interpuesto por Urubamba, Sociedad anónima, contra resolución, dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, que ha desestimado la reclamación sobre exacción por el concepto de plusvalía correspondiente a la finca sita en la calle de Santiago Rusiñol, torre XVII.

51. Disponer que la Corporación se muestre parte, como coadyuvante de la Administración, en el recurso que se tramita en la Sala 1.^a de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, interpuesto por Fervisa, Sociedad anónima, contra resolución, dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, que ha desestimado la reclamación sobre exacción por el concepto de plusvalía correspondiente a la finca número 73 de la calle de Claudio Coello.

52. Disponer que la Corporación se muestre parte, como coadyuvante de la Administración, en el recurso que se tramita en la Sala 1.^a de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, interpuesto por Vallehermoso, Sociedad anónima, contra resolución, dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, que ha desestimado la reclamación sobre exacción por el concepto de plusvalía relativa a la finca número 39 del paseo de la Castellana.

53. Disponer que la Corporación se muestre parte, como coadyuvante de la Administración, en el recurso que se tramita en la Sala 1.^a de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, interpuesto por Vallehermoso, Sociedad anónima, contra resolución, dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, que ha desestimado la reclamación sobre exacción por el concepto de plusvalía relativa a la finca número 39 del paseo de la Castellana.

54. Disponer que la Corporación se muestre parte, como coadyuvante de la Administración, en el recurso que se tramita en la Sala 1.^a de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, interpuesto por la Mutualidad Laboral de Banca, contra resolución, dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, que ha desestimado la reclamación sobre exacción por el concepto de plusvalía relativa a la finca número 25 de la calle de la Virgen del Sagrario.

55. Aprobar un gasto de 15.630.462 pesetas para abonar a Iberduero, S. A., el importe del suministro realizado durante el tercer trimestre de 1981, deduciendo de dicho gasto la cifra de 14.578.804 pesetas, resultante de la liquidación por el concepto de derechos y tasas y obras en la vía pública durante el mismo período.

56. Aprobar un gasto de 150.639.609 pesetas para abonar a Unión Eléctrica, S. A., el suministro realizado durante el tercer trimestre de 1981, deduciendo de dicho

gasto la cifra de 78.817.703 pesetas, resultante de la liquidación por el concepto de derechos y tasas y obras en la vía pública durante el mismo período.

57. Aprobar un gasto de 2.201.109 pesetas para abonar a Gas Madrid, S. A., el importe del suministro realizado durante el tercer trimestre de 1981, que a su vez deberá ingresar la cantidad de 12.277.313 pesetas por el concepto de derechos y tasas.

Educación

58. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar un gasto de 830.000 pesetas para el desarrollo del programa *Madrid para los niños*, relacionado con la adquisición de material audiovisual, gratificaciones a guías acompañantes del recorrido Madrid histórico y gastos varios, con cargo al vigente presupuesto.

Segundo. La cantidad de 830.000 pesetas que se aprueba se librará al señor Administrador de Internados Municipales, en calidad de "a justificar", a fin de que los gastos puedan ser atendidos debidamente a medida que se vayan produciendo.

Cultura

59. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el pliego de condiciones generales, así como las particulares de la Delegación de Cultura, que figuran en el expediente, que regirán la edición de 500 ejemplares del libro *Estudios de Prehistoria Arqueológica Madrileña*.

Segundo. Adjudicar directamente, en razón de su cuantía, a Musigraf Arabi, por el precio de 759.000 pesetas, incluido el impuesto de tráfico de Empresas, la realización de la obra.

Tercero. El total del gasto, que asciende a 759.000 pesetas, será cargo al vigente presupuesto.

Abastos y Mercados

60. Adjudicar mediante concierto directo, por razón de su cuantía, a Comercial Ullastres, S. A., la lectura y conservación de setenta y siete contadores de agua instalados en el Mercado del General Mola, por un importe de 26.686 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

Saneamiento y Medio Ambiente

61. Declarar la validez del acto de apertura de las ofertas económicas del concurso-subasta de las obras de escayolamiento de pinos en la Casa de Campo, convocado por acuerdo de esta Comisión el 19 de junio de 1981 y celebrado el 3 de diciembre siguiente, y adjudicar definitivamente el mismo a favor de Promisa, S. A., con la baja ofrecida del 23,25 por 100 respecto a los precios tipo del presupuesto de contrata, de 6.727.864 pesetas; y, asimismo, devolver las garantías provisionales a los restantes licitadores.

62. Declarar la validez del acto de apertura de las ofertas económicas del concurso-subasta de las obras de construcción del colector de El Pardo, incluidas en el Plan de Saneamiento Integral de Madrid, convocado por acuerdo de esta Comisión el 27 de febrero de 1981 y celebrado el 12 de diciembre siguiente, y adjudicar definitivamente el mismo a favor de Aldesa, S. A., con la baja ofrecida del 24,90 por 100 respecto a los precios tipo del presupuesto de contrata, de 31.813.503 pesetas; y, asimismo, devolver las garantías provisionales a los restantes licitadores.

63. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Declarar admitidos a la segunda fase del concurso-subasta de las obras de remodelación del Parque del Calero, del distrito de Ciudad Lineal, los pliegos presentados por Tatanca, S. A.; Comylsa, S. A.; Anthos, Sociedad anónima; Mato y Alberola, S. A.; J. Quijano, Sociedad anónima; Urbacón, S. A.; Gensa, S. A.; Promisa, S. A.; Agropark, S. A., y Corviam, S. A., por reunir las cualidades y circunstancias exigidas en la convocatoria.

Segundo. Eliminar el pliego presentado por don Eleuterio M. García Damas, por no cumplir determinado requisito especificado en el pliego de condiciones.

Tercero. Proceder a la apertura de los pliegos de ofertas económicas correspondientes a los licitadores admitidos, previa destrucción del eliminado, ajustándose este segundo período a las reglas de la subasta, conforme determina el artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

64. Adoptar, en relación con el proyecto de las obras de ampliación y acondicionamiento de la nueva zona de delineación e instalación de las oficinas del Departamento de Parques, Jardines y Estética Urbana, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado y el pliego de condiciones económico-administrativas redactado al efecto.

Segundo. El importe total de dicho proyecto, que asciende a la suma de 4.999.691 pesetas, será cargo al presupuesto extraordinario de 1980 (II).

Tercero. Contratar las obras correspondientes mediante concierto directo, a tenor del artículo 6.º de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre, adjudicándose la realización de las mismas a J. Quijano, S. A., en el precio ofrecido, de 4.607.187 pesetas, y plazo de ejecución de cuatro meses.

65. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el pliego de prescripciones técnicas y pliego de condiciones económico-administrativas a regir en el contrato de asistencia técnica para la obtención *in situ* de datos de todos los colectores que actualmente vierten al de la margen izquierda.

Segundo. El importe total de dicho contrato, que asciende a la suma de 799.733 pesetas, será cargo al presupuesto extraordinario de 1978 (II).

Tercero. Contratar la referida asistencia técnica con Construcciones y Contratas, S. A., en el precio ofertado de 799.733 pesetas, mediante concierto directo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de 4 de abril de 1974, que regula los contratos con Empresas consultoras o de servicios.

66. Aprobar la revisión definitiva de precios (período del 1 de enero de 1980 al 16 de marzo de 1981) del suministro de cloruro férrico e hidróxido cálcico para la Estación Depuradora de La China, siendo cargo su importe, de 2.375.565 pesetas, al vigente presupuesto, a abonar a Floculantes, S. A.

67. Aprobar, en base a lo informado en el expediente, una indemnización en compensación de revisión de precios por importe de 1.506.304 pesetas, correspondiente a las obras de ajardinamiento de la plaza de Colón, adjudicadas a Viveros Pedro de Diego el 15 de octubre de 1975, siendo cargo al vigente presupuesto.

68. Retirar, para nuevo estudio, una propuesta interesando resolver, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, el concurso de diseño de elementos de mobiliario urbano, competencia del Departamento de Parques, Jardines y Estética Urbana, concediéndose los premios correspondientes.

Relaciones Sociales y Vecinales

69. Quedar enterada del Decreto de la Alcaldía Presidencia, de 18 de septiembre, por el que, por razones de urgencia, se autorizó la celebración de una recepción, el 24 del mismo mes, en el Salón Goya del Ayuntamiento, en honor de las distintas personalidades que intervinieron en el homenaje a Eugenio D'Ors; y, asimismo, aprobar un gasto de 40.000 pesetas, que dicho acto supuso, con cargo al vigente presupuesto.

70. Aprobar un gasto de 390.576 pesetas, ocasionado por la nueva realización de carteles de publicidad de la Operación Reguladora de Aparcamiento, realizados por la Agencia de Publicidad Sams de España, S. A., con cargo al vigente presupuesto.

71. Quedar enterada del Decreto de la Alcaldía Presidencia, de 28 de septiembre, por el que, por razones de urgencia, se autorizó la celebración de una recepción, el 1 de octubre, en honor de los participantes en la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Sanidad y Bienestar Social; y, asimismo, aprobar un gasto de 40.000 pesetas, que dicho acto supuso, con cargo al vigente presupuesto.

72. Quedar enterada del Decreto de la Alcaldía Presidencia, de 24 de septiembre, por el que, por razones de urgencia, se autorizó la celebración de un *buffet* frío el 25 del mismo mes en el Salón de Tapices y en honor de los Alcaldes de las ciudades más importantes que intervinieron en los XIV Estados Generales de Municipios Europeos; y, asimismo, aprobar un gasto de 126.000 pesetas, que dicho acto supuso, con cargo al vigente presupuesto.

73. Aprobar un gasto de 54.000 pesetas, ocasionado con motivo de la adquisición de doce estuches para los correspondientes tinteros artísticos para atenciones de la Alcaldía Presidencia, con cargo al vigente presupuesto.

74. Quedar enterada del Decreto de la Alcaldía Presidencia, de 17 de julio, por el que, por razones de urgencia, se autorizó un almuerzo, el 21 del mismo mes, en el recinto de la Planta Depuradora de Butarque, con motivo de su inauguración; y, asimismo, aprobar un gasto de 522.000 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

75. Quedar enterada de un Decreto de la Alcaldía Presidencia, de 11 de septiembre, por el que, por razones de urgencia, se autorizó la celebración de una recepción, el 15 del mismo mes, en los Jardines de Cecilio Rodríguez, en honor de los participantes en la Conferencia de la Sociedad Española de Educación Médica; y, asimismo, aprobar un gasto de 140.000 pesetas, que dicho acto supuso, con cargo al vigente presupuesto.

76. Quedar enterada de un Decreto de la Alcaldía Presidencia, de 7 de septiembre, por el que, por razones de urgencia, se autorizó la celebración de una recepción, el 10 del mismo mes, ofrecida a los miembros de los Coros del Ejército Ruso, con motivo de su actuación en nuestra ciudad; y, asimismo, aprobar un gasto de 52.000 pesetas, que dicho acto supuso, con cargo al vigente presupuesto.

77. Quedar enterada de un Decreto de la Alcaldía Presidencia, de 10 de septiembre, por el que, por razones de urgencia, se autorizó la celebración de una recepción, el 14 del mismo mes, en el Salón Goya del Ayuntamiento, en honor de un grupo de la Federación Mexicana de Charros; y, asimismo, aprobar un gasto de 56.000 pesetas, que dicho acto supuso, con cargo al vigente presupuesto.

78. Aprobar un gasto total de 60.000 pesetas, ocasionado con motivo de la celebración de una recepción, el 30 de septiembre, en los Jardines de Cecilio Rodríguez,

en honor de los participantes en el VIII Congreso Nacional de Microbiología, con cargo al vigente presupuesto.

79. Quedar enterada de un Decreto de la Alcaldía Presidencia, de 7 de septiembre, por el que, por razones de urgencia, se autorizó la celebración de una recepción, el 10 del mismo mes, en los Jardines de Cecilio Rodríguez, en honor de los participantes en el Congreso de la Sociedad Internacional de Investigación de Enfermedades de la Civilización; y, asimismo, aprobar un gasto de 80.000 pesetas, que dicho acto supuso, con cargo al vigente presupuesto.

80. Quedar enterada de un Decreto de la Alcaldía Presidencia por el que se ordenaba la organización de un almuerzo, así como la adquisición de dos placas grabadas; y, asimismo, aprobar un gasto de 43.000 pesetas, ocasionado con motivo de la visita del Alcalde de Bonn, señor Hans Steger, siendo cargo al vigente presupuesto.

81. Quedar enterada de un Decreto de la Alcaldía Presidencia, de 15 de octubre, por el que, por razones de urgencia, se autorizó la celebración de una recepción, el 22 del mismo mes, en honor de los miembros del Comité Ejecutivo, de Honor y Organizadores de la IV Fiesta de la Bicicleta de la Villa de Madrid; y, asimismo, aprobar un gasto de 80.000 pesetas, que dicho acto supuso, con cargo al vigente presupuesto.

82. Quedar enterada de un Decreto de la Alcaldía Presidencia, de 14 de octubre, por el que, por razones de urgencia, se autorizó la celebración de una recepción, el 19 del mismo mes, en el Salón Goya del Ayuntamiento, en honor de los participantes en el Seminario Internacional de Rehabilitación Física y Mejora Funcional; y, asimismo, aprobar un gasto de 120.000 pesetas, que dicho acto supuso, con cargo al vigente presupuesto.

83. Quedar enterada de un Decreto de la Alcaldía Presidencia, de 23 de octubre, por el que, por razones de urgencia, se autorizó la celebración de una recepción, el 28 del mismo mes, en el Salón Goya del Ayuntamiento, en honor de los participantes en la Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio; y, asimismo, aprobar un gasto de 56.000 pesetas, que dicho acto supuso, con cargo al vigente presupuesto.

84. Quedar enterada de un Decreto de la Alcaldía Presidencia, de 22 de septiembre, por el que, por razones de urgencia, se autorizó la celebración de una recepción, el 29 del mismo mes, con motivo de la visita a este Ayuntamiento del Presidente de la República Federal de Alemania, excelentísimo señor Karl Carstens; y, asimismo, aprobar un gasto de 121.500 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

85. Quedar enterada de un Decreto de la Alcaldía Presidencia, de 18 de septiembre, por el que, por razones de urgencia, se autorizó la celebración de una recepción, el 21 del mismo mes, en el Salón Goya del Ayuntamiento, en honor de los componentes del Grupo Viva la Gente; y, asimismo, aprobar un gasto de 92.000 pesetas, que dicho acto supuso, con cargo al vigente presupuesto.

86. Quedar enterada de un Decreto de la Alcaldía Presidencia, de 15 de octubre, por el que, por razones de urgencia, se autorizó la celebración de una recepción, el 22 del mismo mes, en el Salón Goya del Ayuntamiento, en honor de una representación de los participantes en el XXIX Congreso Federal del Partido Socialista; y, asimismo, aprobar un gasto de 80.000 pesetas, que dicho acto supuso, con cargo al vigente presupuesto.

87. Aprobar un gasto total de 80.000 pesetas, ocasionado con motivo de la recepción ofrecida, el 26 de agosto, en el Salón Goya del Ayuntamiento, y de la adaptación

de plumas para cuatro tinteros, todo ello con motivo de la celebración en nuestra ciudad del IX Trofeo Villa de Madrid, siendo cargo dicho gasto al vigente presupuesto.

88. Aprobar un gasto total de 56.000 pesetas, ocasionado con motivo de la cena ofrecida en Florida Park a varios Alcaldes del Area Metropolitana, el día de San Isidro de 1980, con cargo al vigente presupuesto.

89. Aprobar un gasto de 102.727 pesetas, ocasionado con motivo del viaje a Moscú del Concejal de Cultura, señor Moral Sandoval, para preparar todo lo relacionado con la celebración de la Semana de Madrid en Moscú, que tuvo lugar el mes de noviembre pasado, con cargo al vigente presupuesto.

90. Quedar enterada de un Decreto de la Alcaldía Presidencia, de 13 de octubre, por el que, por razones de urgencia, se autorizó la celebración de una recepción, el 15 del mismo mes, en el Salón Goya del Ayuntamiento, en honor de los participantes en el V Curso sobre Administración Presupuestaria Local; y, asimismo, aprobar un gasto de 40.000 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

91. Quedar enterada de un Decreto de la Alcaldía Presidencia, de 7 de octubre, por el que, por razones de urgencia, se autorizó la celebración de una recepción, el 9 del mismo mes, en honor de las personalidades que intervinieron en el Homenaje a Juan Ramón Jiménez; y, asimismo, aprobar un gasto de 40.000 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

92. Aprobar un gasto total de 20.000 pesetas, ocasionado por la celebración de una recepción, el 27 de agosto, en el Salón Goya del Ayuntamiento, a los participantes en la expedición Vespa Raid Desierto-81, con cargo al vigente presupuesto.

93. Quedar enterada de un Decreto de la Alcaldía Presidencia, de 23 de octubre, por el que, por razones de urgencia, se autorizó la celebración de una recepción, el 28 del mismo mes, en el Salón Goya del Ayuntamiento, en honor de los participantes en la Asociación Internacional de Relaciones Públicas; y, asimismo, aprobar un gasto de 48.000 pesetas, que dicho acto supuso, con cargo al vigente presupuesto.

94. Quedar enterada de un Decreto de la Alcaldía Presidencia, de 16 de octubre, por el que, por razones de urgencia, se autorizó la celebración de una recepción, el 19 del mismo mes, en el Salón Goya del Ayuntamiento, en honor de una representación mejicana que asistió al descubrimiento de la estatua de sor Juana Inés de la Cruz, instalada en la entrada principal de la Rosaleda del Parque del Oeste; y, asimismo, aprobar un gasto de 60.000 pesetas, que dicho acto supuso, con cargo al vigente presupuesto.

95. Aprobar un gasto total de 140.000 pesetas, ocasionado con motivo de la celebración de una recepción, el 27 de octubre, en el Salón Goya del Ayuntamiento, en honor de los participantes en el IV Congreso Nacional de Química, con cargo al vigente presupuesto.

96. Aprobar un gasto total de 160.000 pesetas, ocasionado con motivo de la recepción celebrada, el 27 de octubre, en el Salón Goya del Ayuntamiento, en honor de los participantes en el Congreso de Abogados de Luisiana, con cargo al vigente presupuesto.

97. Quedar enterada de un Decreto de la Alcaldía Presidencia, el 10 de octubre, por el que se dispone la organización del Primer Trofeo de la Hispanidad de Hípica; y, asimismo, aprobar el gasto de 257.000 pesetas, ocasionado con motivo de la adquisición de un trofeo y del montaje de los servicios de megafonía, siendo cargo dicho gasto al vigente presupuesto.

98. Aprobar un gasto total de 225.000 pesetas, ocasionado con motivo de la instalación de megafonía en la zona de la Chopera del Retiro y a la adquisición de obsequios, todo ello con motivo de la celebración, durante los días 3 y 4 de octubre, del Primer Gran Premio de Hípica de la Villa de Madrid, con cargo al vigente presupuesto.

Gerencia Municipal de Urbanismo

99. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar inicialmente, y para el caso de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública, también provisionalmente, con las estipulaciones señaladas en el informe de la Sección de Urbanizaciones Este, del Departamento de Vías Públicas de la Delegación de Obras y Servicios Urbanos, el proyecto de urbanización del polígono Carril del Conde, delimitado por las calles de Manuel Marañón, Carril del Conde, Arturo Soria, Asura y las terminaciones de las de Ulises, Laurín, Fontanería y Lido y las de Luis García Vázquez, presentado por la Junta de Compensación Carril del Conde para la realización de las obras por su cuenta y a su cargo.

Segundo. Antes de la aprobación definitiva y concesión de la preceptiva licencia, deberán haberse efectuado las cesiones, libres de cargas y gravámenes, impuestas por el planeamiento vigente y haberse aportado al expediente acuerdo suscrito entre el Ministerio de Transportes y la Junta de Compensación que garantice el traslado de la boca del ferrocarril Metropolitano situada en la futura calzada del este del eje del núcleo 4, a un emplazamiento fuera de la calzada.

100. Recibir provisionalmente las obras de urbanización de la calle de Ginzo de Limia, en el tramo comprendido entre las de Santiago de Compostela y avenida del Cardenal Herrera Oria, realizadas por la Junta de Compensación del Barrio del Pilar, marcando un plazo de garantía de dos años.

101. Aprobar el proyecto de las obras de urbanización presentado por Urbanizadora Baleares, S. A., para la parcela 15 de la Ciudad Parque Aluche, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 10.336.300 pesetas, y plazo de ejecución de siete meses.

102. Aprobar, en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública, el proyecto específico de distribución de gas presentado por la Compañía Urbanizadora del Coto, S. A., para terrenos situados en el sector este de Canillas, no afectados por el Plan Especial del Gran Equipamiento Comercial Metropolitano, según el ámbito señalado en el plano obrante al folio 4 del expediente.

103. Informar favorablemente, dentro del período de información pública y en trámite de audiencia conferido a la Corporación local, el proyecto de expropiación de las instalaciones de energía eléctrica del Pozo del Tío Raimundo, en el término municipal de Madrid, aprobado inicialmente por acuerdo adoptado por la Comisión Delegada del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1981, con la única objeción de que la valoración dada en el proyecto a las edificaciones, referida a la obra civil de los centros de transformación o similares, de 3.500 pesetas el metro cuadrado como precio unitario, se estima baja en comparación con las tarifas de costes mínimos y últimas resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación para casos similares.

* * *

Hacienda, Rentas y Patrimonio

104. Autorizar el pago de las obligaciones pendientes de ejercicios anteriores por obras, servicios o suministros, siempre que los oportunos comprobantes de los créditos hayan sido aprobados con anterioridad al 31 de diciembre último, y la contracción de las obligaciones tengan ya carácter de firmeza, efectuando estos pagos antes de ser aprobada la liquidación del último presupuesto y en la medida que lo permitan las disponibilidades de tesorería.

Se levantó la sesión a las dos y cinco minutos de la tarde.

Alcaldía Presidencia

LICENCIAS

En uso de las facultades que me están conferidas por el apartado séptimo del artículo 121 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y previo informe de los Servicios y de la Sección correspondiente, vengo en conceder las siguientes

LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Laboratory & Hospital Producta España, S. A., para fábrica y venta de productos químicos para laboratorio en la calle de Nicolás Morales, 40.

Talleres Villauto, S. A., para taller de reparación de automóviles, con chapa y pintura, como cambio de nombre, en la calle de Pantoja, 16.

Garza Viviloc, S. A., para fábrica de mamparas de aluminio, como ampliación, en la calle de Argos, 25.

Hidroeléctrica Española, S. A., para instalar un centro de transformación en la calle de los Cuatro Amigos, sin número.

Aparcamientos Residenciales, para garaje aparcamiento en la calle de Julián Romea, sin número, con vuelta a la del General Ampudia, bloque 1.

Reactivos Ibéricos, S. A., para establecer una fábrica de reactivos para análisis clínicos en la calle de Nicolás Morales, 38, nave 8.

Automóviles Talbot, S. A., para instalar un depósito de gas propano en la carretera de Villaverde, kilómetro 7,500.

Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación, para centro de formación profesional en la calle de Eraso, 3.

Banco Exterior de España, S. A., para agencia con aire acondicionado en la calle de Enrique Larreta, 4.

Comunidad de Propietarios, para reformar un ascensor en la calle del Doce de Octubre, 16.

Mola, 211, S. A., para bar restaurante en la calle del Príncipe de Vergara, 211.

Inmobiliaria Urbis, S. A., para instalar tres ascensores en la calle del Pez Volador, 40.

Fomento Inversor Inmobiliario, S. A., para domicilio social y garaje aparcamiento con servicio de lavado y engrase en la calle de Ricardo Ortiz, 5 a 27.

Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en la calle de Ventura Rodríguez, 24.

Sigla, S. A., para restaurante en la calle de José Ortega y Gasset, 29.

Banco de Santander, para almacén cerrado en la calle de Lezama, sin número.

Esmoplástica, S. A., para manufacturas de polietileno, bolsas y tubos con impresión en la calle de Nicolás Morales, 40, nave 7.

Banco Occidental, S. A., para agencia en la plaza del Corregidor Alonso de Aguilar, 6.

Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, S. A., para oficina y estudios de ingeniería en la calle de San Bernardo, 107.

Comunidad de Propietarios, para aparcamiento en la calle de Algemesí, 50.

Compañía Española de Distribuciones, S. A., para domicilio social, oficina, exposición de alfombras y venta por mayor en la calle de Amós de Escalante, 4.

DENEGACION

Don Daniel Larrad Torrecilla, para almacén de productos alimenticios en la calle de Tomás Bretón, 3.

ESTIMACION DE RECURSO

Comunidad de Propietarios, para garaje aparcamiento en la calle de la Emperatriz Isabel, 7 y 9.

Madrid, 4 de febrero de 1982.—El Alcalde Presidente, ENRIQUE TIERNO GALVÁN.

JUNTAS MUNICIPALES

LICENCIAS

Los Concejales Presidentes de las Juntas Municipales de distrito, en uso de las atribuciones conferidas por la Alcaldía Presidencia, en relación con las solicitudes de licencias formuladas, han adoptado las siguientes resoluciones:

DISTRITO DE MORATALAZ

LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Don Mauro Pérez Pericacho, para frutería y verdulería en la calle de Villajimena, 14.

Don Angel Nicolás Peláez, para venta de muebles de cocina en la calle de Villacarlos, 7.

Ivarte, S. A., para venta de aparatos electrodomésticos en la avenida de Moratalaz, 155.

Doña Carmen Jodrá Criado, para venta de artículos de plástico en la calle de la Hacienda de Pavones, sin número.

Don Juan Párraga Gómez, para ferretería y venta de material eléctrico en la avenida de Moratalaz, 103.

Doña Rosario Gómez Martín, para venta de confecciones en la avenida de Moratalaz, 115.

Don Vicente Rellán Nazario, para venta de papeles pintados en la calle de Villajimena, 10.

Don Francisco Quero Martos, para oficina en la calle del Arroyo Fontarrón, 39.

Doña Ana María García Quintanilla, para mercería y juguetería en la calle del Arroyo Belincoso, 40.

Don Juan Antonio Fernández Sanz, para venta de lanas al peso en la calle de la Encomienda de Palacios, 226.

Doña Pilar Lauvín Carmona, para peluquería de señoras en la calle de Tacona, 97.

DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Don Alejandro Carrera Prieto, para tienda de comestibles en la calle de Ricardo Ortiz, 66, puesto 10.

Don Juan José Jiménez Barchino, para repostería, como cambio de nombre, en la calle del General Aranz, 91.

Don Miguel Carrasco Guillén, para taller mecánico de automóviles, como cambio de nombre, en la calle de Carolina Coronado, 14.

Don José Sánchez Vélez, para repostería en la calle de Ledesma, 14.

Saavedra y Pérez, S. A., para servicio de engrase y lavado de automóviles en la calle de Francisco Huesca, 20.

Don Pedro Bazaga Casares, para óptica con taller auxiliar en la calle de San Lamberto, 17.

Don José María Honrubia Fernández, para lechería y venta de productos lácteos, bollos y huevos en la calle de Germán Pérez Carrasco, 2.

Don Jerónimo Martínez Canora, para carnicería y salchichería en la calle de la Virgen de la Fuencisla, 9.

Don Santos Gallego Suená, para bar, como cambio de nombre, en la calle del Apóstol Santiago, 43.

Suministros Eléctricos Moarr, S. A., para venta por mayor de material eléctrico en la calle de San Lamberto, 7.

Don Fermín Martínez Torre, para taller de electricidad, como ampliación, en la calle de Treviana, 1, local 1.

Don Florencio Sánchez Martín, para bodega, como cambio de nombre, en la calle de Torrelaguna, 110.

Magoos, para venta y exposición de motocicletas con taller de reparación en la avenida de Trueba, 22.

Don Pedro Suñer Martínez, para taller de cerrajería en aluminio en la calle de Luis Piernas, 38.

Kluber Lubrication Ibérica, S. A., para oficinas y almacén en la calle de Antonio Ponz, 21.

EL "BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID"

se vende al público en la Caja Auxiliar del Ayuntamiento (calle del Sacramento, 9, planta baja), durante las horas de 9 a 12,30, al precio de 10 pesetas número corriente y 13 número atrasado. NINGUNA PERSONA ESTA AUTORIZADA POR LA CORPORACION MUNICIPAL PARA LA VENTA DE ESTE "BOLETIN" A PRECIO SUPERIOR AL INDICADO

Don Victoriano Jaramillo Chico, para taller de tapicería en la calle de Ricardo Ortiz, 4.

Doña Margarita Plaza Gómez, para almacén cerrado en la calle de Antonio Pirala, 31.

Doña Margarita Plaza Gómez, para venta por mayor de objetos de escritorio, como cambio de nombre, en la calle de Antonio Pirala, 23.

Doña Esperanza Gutiérrez Ramos, para tienda de comestibles, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Santa Elena, 13.

Don Rafael Micó Ramírez, para taller de zapatería en la calle de Garmur, 8, puesto 5.

Don Manuel Tabasco Santamaría, para taller de tapicería de automóviles en la calle de Benidorm, 30.

Doña Cecilia de Andrés Martín, para taller de planchado de prendas de géneros de punto en la calle de la Mandarina, 6.

LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Doña María del Pilar de Roa Ruiz, para peluquería de señoras en la calle del Santo Angel, 4.

Doña Olga López Fernández, para venta de aparatos electrodomésticos, de radio, televisión y muebles de cocina en la avenida del Marqués de Corbera, 63.

Vema Oficinas, S. A., para venta de máquinas de escribir, calcular y multicopista en la plaza de la Ciudad de Salta, bloque 15.

Don Santos Rubio Sánchez, para venta de aguas minerales en la calle del Doctor Vallejo, 26.

Doña Ascensión Sanchezseco Nadador, para salón de juegos recreativos en la calle de Salas Barbadillo, 64.

DISTRITO DE VILLAVERDE

LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Don Francisco Pérez Parro, para taller de carrocerías de automóviles con soldadura, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Felipe Castro, 46.

LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Doña María de las Mercedes Benito López, para venta de artículos de decoración en la calle de Hermenegildo Bielsa, 17.

Don José Iglesias Vicente, para venta de artículos de regalo, relojes y aparatos de radiofonía en la calle de Santa Cristina, 22.

Don Luis del Bosque Pro, para frutería y verdulería en la calle de Isidra Jiménez, 30.

Don Pedro Pardilla Moraleta, para heladería, como ampliación en fábrica de churros, en la Ciudad Los Angeles, bloque 245, local 2.

Don Enrique Turégano Jurado, para venta de juguetes y material de escritorio en la Ciudad Los Angeles, bloque 312-C, local 2.

Doña Laura Martín González, para óptica en la calle de Marcelo Usera, 24.

Madrid, 4 de febrero de 1982.—Los Presidentes de las Juntas Municipales.

Secretaría General

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Relación del personal que cumple trienios, cuatrienios o quinquenios durante el mes de enero del corriente año y aumento que les corresponde:

NOMBRE Y APELLIDOS	CUANTIA		Sueldo consolidado
	Trienio	Grado	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
ADMINISTRACION GENERAL			
GRUPO TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL			
<i>Técnicos de Administración General</i>			
Don Mariano Escolano López-Montenegro	32.640	81.000	1.059.480
Don José Luis Beltrán Ramírez	32.640	81.000	863.640
GRUPO ADMINISTRATIVO			
<i>Administrativos</i>			
Don Santiago Galindo Vicente	19.584	16.200	622.872
Doña Ana Calvajal López	19.584	16.200	603.288
Don Cecilio Estévez Villarroel	19.584	16.200	603.288
Don Esteban A. Redondo Grande	19.584	16.200	603.288
Don José Ramón Sánchez Gil	19.584	16.200	603.288
Doña Antonia Tello García	19.584	16.200	603.288
Doña Carmen Ballesteros Cabello	19.584	16.200	603.288
Doña María del Carmen López Molina	19.584	16.200	603.288
Doña Josefa Oliva Fernández Mayoralas	19.584	16.200	603.288

NOMBRE Y APELLIDOS	CUANTIA		Sueldo consolidado
	Trienio	Grado	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Don Gumersindo Sánchez Rodríguez ...	19.584	16.200	603.288
Doña Margarita de la Torre Alonso ...	19.584	16.200	603.288
Doña Isabel Fernández Cavero	19.584	16.200	583.704
Doña Josefa Salt Olmos	19.584	16.200	564.120
Doña Rosa María Gálvez Simal	19.584	16.200	544.536
Doña Juana Sanz de la Iglesia	19.584	16.200	479.256
Doña María Felisa González Recacha ...	19.584	16.200	479.256
Doña Natividad Contreras Moreno	19.584	16.200	453.144
Don Florencio Rey Redondo	19.584	16.200	453.144
Doña María de la Soledad Fernández Romero	19.584	16.200	453.144
Doña Milagros Pascual Alonso	19.584	16.200	453.144
Don Salvador Montero Ruiz	19.584	16.200	642.456
Don José Franco Delgado	19.584	16.200	642.456
Don Manuel Vindel Ochoa	19.584	16.200	642.456
Don Julián Carretero Carretero	14.688	12.150	437.778
Don Antonio Rueda Cortijo	14.688	12.150	408.402
Don Teodoro Martín Solana	14.688	12.150	408.402
Don Feliciano Buezo Núñez	14.688	12.150	408.402
Don Félix Sancho Rubio	14.688	12.150	408.402
Don Desiderio Sánchez Chillerón	14.688	12.150	408.402
Don Elías Sanz Sanz	14.688	12.150	408.402
Don José Navarro Pernia	14.688	12.150	408.402
Don Agustín Sánchez Lucas	14.688	12.150	408.402
Don Apolinar López Bermejo	14.688	12.150	408.402

Administrativos (Rama Tributaria)

Doña Julia Aguilauume Oliveros	19.584	16.200	466.200
Doña Joaquina Fajardo Portero	19.584	16.200	466.200
Doña María del Carmen Martínez de Tejada Castellote	19.584	16.200	466.200
Don Antonio Seoane García	19.584	16.200	446.616

GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Auxiliares administrativos

Doña Lucía del Val García	13.056	11.316	324.372
Doña Concepción García Moya	13.056	11.316	324.372
Doña María Jesús Otazu Sola	13.056	11.316	311.316

GRUPO DE PLAZAS ESPECIALES ASIMILADAS A LAS DEL GRUPO AUXILIAR

Vigilante de Arbitrios

Don José Janices Esparza	13.056	11.316	389.652
--------------------------------	--------	--------	---------

SERVICIO DE ASISTENCIA INTERNA Y CEREMONIAL

SERVICIOS ESPECIALES

Subencargado

Don Manuel Sánchez Cuenca	13.056	22.632	466.248
---------------------------------	--------	--------	---------

Encargados de Edificios

Don José Trujillano Heras	13.056	22.632	440.136
Don José Rodríguez Avila	13.056	22.632	427.080

Oficiales de Ceremonial

Don Felipe Ayuso Esteban	13.056	11.316	428.820
Don Rufino M. Hormigos García	13.056	11.316	402.708

Ayudantes de Asistencia Interna

Don Eugenio Bravo Morales	9.792	33.948	356.868
Don Robustiano Martín Martín	9.792	33.948	347.076
Don Zenón Díaz Torres	9.792	33.948	347.076
Don Felipe de la Fuente Azañón	9.792	33.948	347.076
Don Pedro Jiménez Vegas	9.792	33.948	327.492
Don Francisco San Meléndez	9.792	33.948	298.116
Don Salvador Romero Espada	9.792	33.948	278.532
Don Juan Franco Chocano	9.792	33.948	278.532

SUBGRUPO SUBALTERNOS

Ordenanzas

Don Angel Rasero Núñez	9.792	11.316	314.652
Don Braulio Hernández Rodríguez	9.792	11.316	285.276
Don Ildefonso Madruga Andrés	9.792	11.316	285.276

NOMBRE Y APELLIDOS	CUANTIA		Sueldo consolidado Pesetas	NOMBRE Y APELLIDOS	CUANTIA		Sueldo consolidado Pesetas
	Trienio	Grado			Trienio	Grado	
Don Cándido Donoso Calzado	9.792	11.316	255.900	Don Baudilio Fraile Díaz-Masa	13.056	11.316	337.428
Don Luis Ossorio Clavel	9.792	11.316	255.900	Don Antonio Payán Rodríguez	13.056	11.316	324.372
Don Maximiliano Manzano Vaquero ...	9.792	11.316	255.900	Don José Antonio García Blázquez	13.056	11.316	324.372
Don Damián Paniagua Díaz	9.792	11.316	255.900	Don Jesús Calvo Martínez	13.056	11.316	298.260
Don Florencio Pérez Higuera	9.792	11.316	255.900	ESCALA FEMENINA DE LA POLICIA MUNICIPAL			
Don Bautista Pintado Fernández	9.792	11.316	255.900	<i>Policías</i>			
Don Agustín Romero Pérez	9.792	11.316	255.900	Doña Cristina Adame Antequera	13.056	11.316	298.260
<i>Operarias de la limpieza</i>				Doña Florencia Chana Serrano	13.056	11.316	298.260
Doña Nicolasa Santana García	9.792	11.316	285.276	PERSONAL COMPLEMENTARIO DE LA POLICIA MUNICIPAL			
Doña Elena García Calvo	9.792	11.316	275.484	<i>Mozos de grúa</i>			
Doña Lorenza Gómez Torres	9.792	11.316	255.900	Don Manuel Guijarro Coronado	9.792	22.632	267.216
Doña Asunción Fernández Acebrón	9.792	11.316	255.900	Don Julián Obispo Alcocer	9.792	22.632	267.216
SERVICIOS DE LA SECRETARIA GENERAL				Don Felipe González Navarro	9.792	22.632	237.840
BIBLIOTECA TECNICA DE SECRETARIA				CUERPO DE VIGILANTES NOCTURNOS (SERENOS DE COMERCIO Y VECINDAD)			
<i>Archivero</i>				<i>Vigilante nocturno</i>			
Don José María Bernáldez Montalvo ...	32.640	81.000	798.360	Don Alvaro Carballo Rodríguez	9.792	22.632	237.840
PARQUE MOVIL Y TALLERES GENERALES				SERVICIO DE EXTINCION DE INCENDIOS, SOCORROS Y SALVAMENTO			
PARQUE MOVIL				<i>Cabo</i>			
<i>Oficiales mecánicos Conductores</i>				Don Francisco Quesada Monteagudo ...	13.056	22.632	374.756
Don Vicente Montejo de las Heras ...	13.056	11.316	467.988	<i>Bombero</i>			
Don Mariano Lizana Galán	13.056	11.316	363.540	Don Joaquín Sacristán Alvarez	13.056	11.316	363.540
Don Salvador Barragán Mendíaz	13.056	11.316	337.428	<i>Conductor Bombero</i>			
<i>Operario lavacoches</i>				Don Anselmo Manrique Martín	13.056	11.316	376.596
Don Marcelino Camino Horcajo	9.792	11.316	265.692	DELEGACION DE SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL			
TALLERES GENERALES				A) CUERPO FACULTATIVO			
<i>Ayudante electricista</i>				<i>Médicos</i>			
Don José Rubio Hurtado	9.792	33.948	386.244	Don Luis Gómez Oliveros	32.640	81.000	1.157.400
<i>Operarios de vigilancia y Guardería</i>				Don Ricardo Hernández Gómez	32.640	81.000	961.560
Don Simeón A. Pérez Algaba	9.792	11.316	314.652	Don Emilio Vera López	32.640	81.000	863.640
Don Constantino Rodríguez González ...	9.792	11.316	285.276	B) CUERPO AUXILIAR			
Don Juan José Pizarro Paniagua	9.792	11.316	255.900	<i>Practicantes</i>			
Don José Solano Martínez	9.792	11.316	246.108	Don Carlos Nicolás Marcos	26.112	43.200	930.432
SERVICIOS ESPECIALES				Don José García García	26.112	43.200	799.872
<i>Oficiales de servicio</i>				<i>A. T. S.</i>			
Don Angel Ugena Chavarría	13.056	11.316	441.876	Don Antonio Moya Mompó	26.112	43.200	617.088
Don Juan Antonio Matesanz Fernández.	13.056	11.316	389.652	<i>Matrona</i>			
DELEGACION DE SEGURIDAD Y POLICIA MUNICIPAL				Doña Leonor Crespo Pinilla	26.112	43.200	799.872
CUERPO DE POLICIA MUNICIPAL				<i>Enfermera</i>			
<i>Oficial</i>				Doña María del Carmen Espondaburu Poy	26.112	43.200	799.872
Don Joaquín Carrascosa Mejía	32.640	27.000	1.103.400	PERSONAL DE SERVICIOS ESPECIALES			
<i>Sargento</i>				<i>Camillero de Equipos Quirúrgicos</i>			
Don Pascual Mariano García	19.584	16.200	662.040	Don José Castro Izquierdo	13.056	11.316	428.820
<i>Cabos</i>				<i>Auxiliares sanitarios</i>			
Don Félix Almeida Jiménez	13.056	22.632	466.248	Don Juan Marín Valverde	13.056	11.316	428.820
Don Ataúlfo Martínez Beñeña	13.056	22.632	427.080	Don Felipe Miguel Sanz Cantero	13.056	11.316	389.652
<i>Policías</i>				Don Antonio Amado del Río	13.056	11.316	376.596
Don Rafael Azcárate Díaz	13.056	11.316	428.820				
Don Plácido Ballesteros Sanz	13.056	11.316	415.764				
Don Agapito Vinuesa Cortázar	13.056	11.316	402.708				
Don Julio Belarmino Cuello Alonso ...	13.056	11.316	402.708				
Don Pedro Pérez Martín	13.056	11.316	389.652				
Don Isidoro Sanz Andrés	13.056	11.316	389.652				
Don Luciano Prieto Pérez	13.056	11.316	376.596				
Don Feliciano Cid Calderón	13.056	11.316	337.428				

NOMBRE Y APELLIDOS	CUANTIA		Sueldo consolidado Pesetas	NOMBRE Y APELLIDOS	CUANTIA		Sueldo consolidado Pesetas
	Trienio Pesetas	Grado Pesetas			Trienio Pesetas	Grado Pesetas	
DEPARTAMENTO DE HIGIENE (LABORATORIO MUNICIPAL)							
PERSONAL DE SERVICIOS ESPECIALES							
<i>Camillero</i>							
Don Isidro García Pedro	13.056	11.316	363.540				
<i>Visitadora sanitaria</i>							
Doña Irene E. Martínez Fernández ...	9.792	33.948	249.156				
CENTRO DE PROTECCION ANIMAL							
<i>Operarios</i>							
Don Luis Garrido Atienza	9.792	11.316	246.108				
Don Enrique Vázquez Lema	9.792	11.316	246.108				
Don Isidro Montero Vigarra	9.792	11.316	246.108				
ASISTENCIA SOCIAL							
CUERPO DE ASISTENTES SOCIALES							
<i>Asistentes sociales</i>							
Doña María Luisa Martínez Illescas Be- nedicto	19.584	48.600	498.600				
Doña María del Carmen García Mar- tínez	19.584	48.600	479.016				
Doña Francisca Pastor Manzano	19.584	48.600	479.016				
ALBERGUE DE ANCIANOS DE ALCALA DE HENARES							
<i>Mozo operario</i>							
Don Carlos Monedero Aguilar	9.792	11.316	314.652				
<i>Vigilante bañero</i>							
Don Angel Cubillo Saiz	9.792	22.632	335.760				
<i>Cocinera</i>							
Doña Lucía García Carvajal	9.792	33.948	268.740				
<i>Ordenanza</i>							
Don Manuel Yuste Rodríguez	9.792	11.316	246.108				
<i>Celadora</i>							
Doña Julia Abad Mazarrón	9.792	22.632	257.424				
<i>Vigilante</i>							
Don José Luis López Palomo	9.792	22.632	257.424				
CEMENTERIOS							
<i>Encargado</i>							
Don Saturnino Narro Narro	13.056	22.632	348.744				
<i>Oficiales</i>							
Don Germán García Salmerón	13.056	11.316	298.260				
Don Esteban Díaz Torre	13.056	11.316	298.260				
Don Esteban Martínez Pariente	13.056	11.316	298.260				
Don Segundo Díez Sebastián	13.056	11.316	327.636				
Don Ignacio Rodríguez Alvarez	13.056	11.316	327.636				
Don Máximo Suárez Martín	13.056	11.316	327.636				
Don Félix Escribano Romero	13.056	11.316	327.636				
Don Angel del Amo García	13.056	11.316	327.636				
Don Agustín Carrizo Collado	13.056	11.316	327.636				
Don José Espejo Lara	13.056	11.316	327.636				
Don Teodomiro Jiménez Criado	13.056	11.316	327.636				
Don Ricardo San José Antón	13.056	11.316	327.636				
Don Juan Espejo Lara	13.056	11.316	317.844				
Don Justo Fernández Moreno	13.056	11.316	317.844				
<i>Ayudante</i>							
Don Antonio González Fernández	9.792	33.948	278.532				
<i>Operarios</i>							
Don Juan Cabana Hervella	9.792	11.316	255.900				
Don Felicitó Hernando Pascual	9.792	11.316	255.900				
DELEGACION DE ENSEÑANZA							
GRUPO SUBALTERNO ESCOLAR							
<i>Sirvientas de Instituciones Escolares</i>							
Doña Josefa Fernández de Velasco Aguado	9.792	11.316	285.276				
Doña Nazaret Diaz Pérez	9.792	11.316	275.484				
Doña María Martínez Nebril	9.792	11.316	275.484				
Doña Felisa Judez Cabrera	9.792	11.316	246.108				
Doña Encarnación Asenjo González	9.792	11.316	236.316				
Doña Florencia Benito Herranz	9.792	11.316	226.524				
Doña Encarnación Armada Fernández	9.792	11.316	226.524				
INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPECIALES							
INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION							
PERSONAL TECNICO							
<i>Jefe de la Sección de Extensión Cultural</i>							
Don Fernando Grao Prieto	32.640	81.000	1.059.480				
<i>Médico psicoterapeuta</i>							
Don José Luis Alcázar Fernández	32.640	81.000	798.360				
<i>Fisioterapeuta</i>							
Doña Teresa del Olmo Pecharrómán ...	26.112	43.200	721.536				
PERSONAL DE SERVICIOS ESPECIALES							
<i>Ama de gobierno</i>							
Doña María del Pilar Cobo Gil	9.792	33.948	239.364				
<i>Ayudante de cocina</i>							
Doña Modesta Gómez Fernández	9.792	11.316	275.484				
COLEGIOS E INTERNADOS							
<i>Maestros</i>							
Don Emilio Ballano Antón	26.112	43.200	878.208				
Don Tomás Sesé Lezcano	26.112	43.200	852.096				
Don Esperato Fernández Grande	26.112	43.200	590.976				
Don Miguel Uceda Iniesta	26.112	43.200	590.976				
Don Pedro Vázquez Martín	26.112	43.200	590.976				
<i>Maestra</i>							
Doña María Jesús Sanz Marina	26.112	43.200	695.424				
PERSONAL DE SERVICIOS ESPECIALES							
<i>Amas de gobierno</i>							
Doña María Moreno Martín	9.792	33.948	249.156				
Doña Isabel Galindo Pérez	9.792	33.948	249.156				
Doña Lucía Olivares Muñoz	9.792	33.948	249.156				
<i>Guardalmacén despensero</i>							
Don Esteban Catalán Castillo	9.792	22.632	257.424				
DELEGACION DE CULTURA							
BIBLIOTECAS Y MUSEOS							
<i>Archiveros</i>							
Doña Mercedes Agulló Cobo	32.640	81.000	1.026.840				
Don Antonio Salinas García	32.640	81.000	1.124.760				

NOMBRE Y APELLIDOS	CUANTIA		Sueldo consolidado Pesetas	NOMBRE Y APELLIDOS	CUANTIA		Sueldo consolidado Pesetas
	Trienio	Grado			Trienio	Grado	
BANDA DE MUSICA				SERVICIO DE VIAS PUBLICAS			
<i>Profesores</i>				<i>Ayudante cantero</i>			
Don José García Pascual	26.112	43.200	669.312	Don Basilio López González	9.792	33.948	298.116
Don Miguel Borja Castaños	26.112	43.200	669.312	<i>Operario de Vías Públicas</i>			
INSTALACIONES DEPORTIVAS				Don Angel Salobral César	9.792	11.316	275.484
PERSONAL DE SERVICIOS ESPECIALES				CONSERVACION DE SERVICIOS DEL SUBSUELO			
<i>Telefonista</i>				<i>Operario de Alcantarillado</i>			
Doña Carmen González Amaya	9.792	33.948	268.740	Don Angel Pozo de Diego	9.792	11.316	334.236
<i>Celadores recepcionistas de vestuarios</i>				GALERIAS DE SERVICIOS			
Don Matías Ruiz Campos	9.792	22.632	257.424	<i>Guardas de Galerías</i>			
Don Pedro Rodríguez Montero	9.792	22.632	247.632	Don Felipe Rico Muñoz	9.792	22.632	335.760
<i>Operaria de Servicios Internos</i>				Don Fidel Carballedo del Arco	9.792	22.632	335.760
Doña Amparo Ferrero Rodríguez	9.792	11.316	236.316	Don Segundo García Marcos	9.792	22.632	335.760
DELEGACION DE ABASTOS Y MERCADOS				Don Apolonio Ruiz Toledo	9.792	22.632	335.760
MATADERO				SERVICIO DE ALUMBRADO			
<i>Oficiales matarifes</i>				TECNICOS DE GRADO MEDIO			
Don Pedro Mejías Muñoz	13.056	11.316	415.764	<i>Ingeniero técnico Industrial</i>			
Don Trinidad García Corpa	13.056	11.316	363.540	Don Segundo Márquez Castell	26.112	43.200	799.872
Don Tomás Romero de Hombrebueno ...	13.056	11.316	363.540	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES MUNICIPALES			
PLAZAS COMUNES A MATADERO Y MERCADOS				PERSONAL DE SERVICIOS ESPECIALES			
<i>Operarios de Matadero y Mercados</i>				<i>Oficial albañil</i>			
Don Juan J. Caballero Cañas	9.792	11.316	285.276	Don José Ferrero Pérez	13.056	11.316	415.764
Don Andrés Isidro Ruiz	9.792	11.316	255.900	DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS Y ACTIVIDADES			
Don Julián Pimentel Castro	9.792	11.316	255.900	TECNICOS DE GRADO SUPERIOR			
<i>Operario de la limpieza de Matadero y Mercados</i>				<i>Ingeniero Industrial</i>			
Don Salvador Cisternes Pérez	9.792	11.316	324.444	Don José María García Gómez	32.640	81.000	896.280
DELEGACION DE CIRCULACION Y TRANSPORTES				DELEGACION DE SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE			
TECNICOS DE GRADO SUPERIOR				TECNICOS DE GRADO MEDIO			
<i>Ingeniero de Caminos</i>				<i>Ingeniero técnico de Obras Públicas</i>			
Don Jesús María Rodríguez Molina ...	32.640	81.000	798.360	Don Juan Pablo de Francisco García ...	26.112	43.200	643.200
TECNICOS DE GRADO MEDIO				AGUAS Y VIAJES			
<i>Ingeniero técnico de Obras Públicas</i>				<i>Operario</i>			
Don Víctor Díez Estébanez	26.112	43.200	669.312	Don Jesús Yébenes Hijosa	9.792	11.316	246.108
DELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS				EVACUATORIOS			
DEPARTAMENTO DE VIAS PUBLICAS				<i>Vigilantes masculinos</i>			
TECNICOS DE GRADO SUPERIOR				Don Elías González González	9.792	22.632	335.760
<i>Ingeniero de Caminos</i>				Don Casimiro Segovia Pedroviejo	9.792	22.632	335.760
Don Ricardo Mínguez Izaguirre	32.640	81.000	798.360	Don Eulalio García García	9.792	22.632	267.216
TECNICOS COMPLEMENTARIOS				Don Jesús Sáez Rodríguez	9.792	22.632	267.216
<i>Delineantes</i>				Don Luis Morante Domingo	9.792	22.632	237.840
Don José Luis Tato Mastro	19.584	16.200	505.368	<i>Vigilantes femeninos</i>			
Don Fernando Cañizal de Manuel	19.584	16.200	466.200	Doña María del Carmen Berea Vilches.	9.792	22.632	237.840
PERSONAL DE SERVICIOS ESPECIALES				Doña María Teresa Berea Vilches	9.792	22.632	237.840
<i>Oficiales de Calas</i>				Doña María del Pilar Martínez Lorenzo.	9.792	22.632	237.840
Don Rafael Tauroni Calvo	13.056	11.316	428.820	CASAS DE BAÑOS			
Don Guillermo Balandrín Segovia	13.056	11.316	363.540	<i>Vigilante masculino</i>			
				Don Víctor Casero de las Heras	9.792	22.632	306.384

NOMBRE Y APELLIDOS	CUANTIA		Sueldo consolidado Pesetas
	Trienio Pesetas	Grado Pesetas	
LIMPIEZAS			
PERSONAL DE SERVICIOS ESPECIALES			
<i>Jeje de Zona</i>			
Don Jaime González Huertas	19.584	16.200	479.256
<i>Encargados de segunda</i>			
Don Joaquín Hellín Peñacoba	13.056	22.632	440.136
Don Lucio Roperó Varea	13.056	22.632	440.136
Don Pablo López Bautista	13.056	22.632	427.080
Don Miguel Gómez Morales	13.056	22.632	387.912
Don Victoriano Río López	13.056	22.632	387.912
<i>Cabos ayudantes</i>			
Don Gaudencio Curto Barrero	9.792	33.948	347.076
Don Angel Talón Martín	9.792	33.948	298.116
Don Pedro Véguez Martínez	9.792	33.948	298.116
Don Lorenzo Sánchez Gutiérrez	9.792	33.948	288.324
Don Clemente Florentino López-Merino	9.792	33.948	278.532
Don Juan José Ceprián del Camino	9.792	33.948	278.532
Don Donato García Domínguez	9.792	33.948	278.532
Don Benito Hernández Díaz	9.792	33.948	278.532
Don Hortensio Mendoza Garrido	9.792	33.848	278.532
Don Antonio Pino Escolá	9.792	33.848	278.532
Don Isidro Martínez Garrote	9.792	33.948	278.532
<i>Operarios</i>			
Don Antonio Carrión Gómez	9.792	11.316	344.028
Don Melchor Fernández Maldonado	9.792	11.316	324.444
Don José Olivar Manzanares	9.792	11.316	314.652
Don Angel Perucha Hernando	9.792	11.316	314.652
Don Luis Anes Bartolomé	9.792	11.316	314.652
Don Feliciano García Astudillo	9.792	11.316	314.652
Don José Sáez Castro	9.792	11.316	314.652
Don Guillermo Ruedas Medina	9.792	11.316	314.652
Don Francisco Martínez López	9.792	11.316	304.860
Don Antonio Sánchez Cabrero	9.792	11.316	295.068
Don Julián L. Gutiérrez Sánchez	9.792	11.316	285.276
Don José Ragel Molinete	9.792	11.316	285.276
Don Jesús Camón López	9.792	11.316	285.276
Don Juan Fernández Marcos	9.792	11.316	285.276
Don Manuel Grande Juez	9.792	11.316	285.276
Don Eloy Jiménez Martín	9.792	11.316	285.276
Don Pedro Carro Cabrorizo	9.792	11.316	285.276
Don Pedro F. Nombela Montero	9.792	11.316	285.276
Don Guillermo Rada López	9.792	11.316	285.276
Don Desiderio Fernández Arranz	9.792	11.316	285.276
Don Rafael Sánchez Martín	9.792	11.316	275.484
Don Jesús González Moreno	9.792	11.316	265.692
Don Eugenio Sarmiento González Román	9.792	11.316	265.692
Don Moisés Bausela Martín	9.792	11.316	255.900
Don Emilio Bonilla Colado	9.792	11.316	255.900
Don Antonio Hernández Benita	9.792	11.316	255.900
Don Eulalio Hernando Rubio	9.792	11.316	255.900
Don Eugenio López Merino	9.792	11.316	255.900
Don Luis Fermosell Jiménez	9.792	11.316	255.900
Don Bernardo Fernández Guzmán	9.792	11.316	255.900
Don Gumersindo García-Cano García	9.792	11.316	255.900
Don Juan García Molina	9.792	11.316	255.900
Don Pedro Gonzalo Barranco	9.792	11.316	255.900
Don Segundo Henche García	9.792	11.316	255.900
Don Antonio Ruiz Ramos	9.792	11.316	255.900
Don Joaquín Martín de Pablos	9.792	11.316	255.900
Don Maximino Redondo Marcos	9.792	11.316	255.900
Don Valeriano Téllez Cañaveras	9.792	11.316	255.900
Don Joaquín Martínez Lobo	9.792	11.316	255.900
Don Celestino Muñoz Salas	9.792	11.316	255.900
Don Angel Noguera Pérez	9.792	11.316	255.900
Don Antonio Rodríguez Ordóñez	9.792	11.316	255.900
Don Felipe Ruiz Burillo	9.792	11.316	255.900
Don Eulalio Sanz Bonilla	9.792	11.316	255.900
Don Martín Serrano Serrano	9.792	11.316	255.900
Don Julián Sierra Sánchez	9.792	11.316	255.900
Don Francisco Vivas Albo	9.792	11.316	255.900
Don Antonio Pérez González	9.792	11.316	255.900
Don Jesús Rodríguez Rivera	9.792	11.316	255.900
Don Eusebio Núñez Casas	9.792	11.316	255.900
Don Catalino Perales Guindo	9.792	11.316	255.900
Don José Sainz Tornero	9.792	11.316	255.900

NOMBRE Y APELLIDOS	CUANTIA		Sueldo consolidado Pesetas
	Trienio Pesetas	Grado Pesetas	
Don Angel Arranz de la Osa	9.792	11.316	255.900
Don Julián Arteaga Jiménez	9.792	11.316	255.900
Don José María Casado Novés	9.792	11.316	255.900
Don Rafael Uceda Gamella	9.792	11.316	246.108
Don Daniel Martín Moreno	9.792	11.316	226.524
Don Marcelino Hernández Varez	9.792	11.316	226.524
SERVICIO MECANIZADO			
<i>Encargado de primera</i>			
Don Emilio Santamaría Agustín	13.056	22.632	348.744
<i>Oficiales mecánicos Conductores</i>			
Don Francisco Barragán Coronado	13.056	11.316	337.428
Don Ezequiel Fernández Sánchez	13.056	11.316	337.428
Don Leonardo Folgueiras Fernández	13.056	11.316	337.428
Don Julián Gómez Ruiz	13.056	11.316	337.428
Don José López Ruiz	13.056	11.316	337.428
Don Clemente Muñoz Aguilera	13.056	11.316	337.428
Don Iván del Río Alonso	13.056	11.316	337.428
Don Víctor Ruiz Gómez	13.056	11.316	337.428
Don Argimiro Santos Sebastián	13.056	11.316	337.428
Don Manuel del Valle del Pino	13.056	11.316	337.428
Don Daniel Vicente Palenciano	13.056	11.316	337.428
Don Joaquín Iglesias Seijas	13.056	11.316	337.428
Don Carlos Alda Moreno	13.056	11.316	324.372
Don Julián Gómez González	13.056	11.316	324.372
Don Jesús Rodríguez Pereda	13.056	11.316	324.372
Don Isaías Caveró Barrio	13.056	11.316	298.260
Don Bernardino Escolar Sánchez	13.056	11.316	298.260
Don Alberto García Victoria	13.056	11.316	298.260
Don Francisco Hernández Hernández	13.056	11.316	298.260
Don José Antonio Osma García	13.056	11.316	298.260
<i>Conductores</i>			
Don Tomás Fernández Montero	9.792	33.948	278.532
Don Lucio Milla Biorrete	9.792	33.948	278.532
Don Tomás Calvo Barrinso	9.792	33.948	249.156
TALLER DE MAQUINARIA DEL AUTOMOVIL			
<i>Oficiales mecánicos</i>			
Don Gregorio García Sánchez	13.056	11.316	324.372
Don Armando Condón Azcona	13.056	11.316	294.996
<i>Motorista</i>			
Don Manuel Valbuena García	9.792	33.948	278.532
CONSERVACION DE PARQUE			
<i>Ayudante albañil</i>			
Don Francisco López Leiva	9.792	33.948	278.532
DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE			
TECNICO DE GRADO SUPERIOR			
<i>Químico</i>			
Don José Luis Sánchez Antón	32.640	81.000	831.000
DEPARTAMENTO DE PARQUES, JARDINES Y ESTETICA URBANA			
SERVICIOS ESPECIALES			
<i>Oficiales</i>			
Don Eulalio Díaz González	13.056	11.316	396.180
Don Pedro Moreno Muñoz	13.056	11.316	376.596
Don Zoilo Antonio Prieto Iñiguez	13.056	11.316	324.372
Don Ovidio Arroyo Almendro	13.056	11.316	324.372
Don Juan González Mayoral	13.056	11.316	324.372
Don Victoriano Oliva Gómez	13.056	11.316	324.372
Don Teodoro Corrales Sánchez	13.056	11.316	324.372
Don Gregorio Muñoz González	13.056	11.316	324.372
Don Vicente Sánchez Gail	13.056	11.316	324.372
Don Manuel Manzano Dámaso	13.056	11.316	324.372
Don Juan Cebrián Castuera	13.056	11.316	324.372

NOMBRE Y APELLIDOS	CUANTIA		Sueldo consolidado Pesetas
	Trienio	Grado	
<i>Ayudantes</i>			
Don Esteban Arranz Martín	9.792	33.948	327.492
Don Alfonso Vallejo Monteagudo	9.792	33.948	327.492
Don Nicolás Benítez Patiño	9.792	33.948	317.700
Don José Crespo Rodríguez	9.792	33.948	317.700
Don Sebastián Arroyo Trujillo	9.792	33.948	278.532
Don David Cerrada García	9.792	33.948	278.532
Don Jerónimo Ruiz de Agüero Ubeda	9.792	33.948	278.532
Don Marcial Pastor Sánchez	9.792	33.948	278.532
Don Salvador Asensio Carreres	9.792	33.948	278.532
Don Hilario Bravo Alaló	9.792	33.948	278.532
Don Segundo Casullas Rodríguez	9.792	33.948	278.532
Don Angel Díaz Vaquero	9.792	33.948	278.532
Don Felipe B. Díez Tamayo	9.792	33.948	278.532
Don Justino Gadea García	9.792	33.948	278.532
Don Felipe López Piris	9.792	33.948	278.532
Don Jesús Manzano Vaquero	9.792	33.948	278.532
Don Fermín Mogollón Pérez	9.792	33.948	278.532
Don Domingo Muñoz Hernán	9.792	33.948	278.532
Don José Peralta Sandoval	9.792	33.948	278.532
Don Joaquín Salas Mohedas	9.792	33.948	278.532
Don José Sánchez Dámaso	9.792	33.948	278.532
Don Moisés Muñoz Maqueda	9.792	33.948	278.532
Don Julián M. Noguerales Leal	9.792	33.948	278.532
Don Inocencio Romo Digón	9.792	33.948	278.532
Don Tomás Villanueva Poves	9.792	33.948	278.532
Don Jesús Martín Mateos	9.792	33.948	278.532
Don Daniel de Pablos Martínez	9.792	33.948	278.532
Don Domiciano Barrero López	9.792	33.948	278.532
Don Felipe Ujados Illana	9.792	33.948	278.532

Operarios

Don Alfonso Copano Prieto	9.792	11.316	255.900
Don Fernando Diego Pérez	9.792	11.316	255.900

PERSONAL DE OFICIOS

Ayudantes tractoristas

Don Benito López-Lorenzo Ráez	13.056	11.316	350.484
Don José Montero Moreno	13.056	11.316	337.428

Oficial cerrajero

Don Nicolás Martín Gonzalo	13.056	11.316	327.636
----------------------------------	--------	--------	---------

Ayudante guarnicionero

Don Luis Romero Santa Eulalia	9.792	33.948	278.532
-------------------------------------	-------	--------	---------

PERSONAL CONTRATADO FIJO

(que por acuerdo plenario de 28 de junio de 1974 se le acomodan las retribuciones al personal de plantilla y se le perfeccionan trienios en virtud del acuerdo plenario de noviembre de 1965)

Auxiliares administrativos del Matadero

Don Constantino Macías Mein	13.056	11.316	363.540
Don Mariano San Juan Luque	13.056	11.316	363.540
Don Manuel Velázquez Torrás	13.056	11.316	363.540

Oficiales matarifes se segunda

Don Félix Carballo Torres	13.056	11.316	363.540
Don Esteban Carrillo Sánchez	13.056	11.316	363.540
Don Félix Jiménez Rodríguez	13.056	11.316	363.540
Don Manuel Martín García	13.056	11.316	363.540
Don Lucinio Merino Martín	13.056	11.316	363.540

Vigilante de la Gerencia

Don Francisco Izquierdo Lis	9.792	22.632	286.800
-----------------------------------	-------	--------	---------

GERENCIA MUNICIPAL
DE URBANISMO*Técnico de Administración General*

Doña María de la Soledad Sánchez Caro	32.640	81.000	831.000
---	--------	--------	---------

NOMBRE Y APELLIDOS	CUANTIA		Sueldo consolidado Pesetas
	Trienio	Grado	
<i>Administrativos</i>			
Doña María de la Concepción Hernández Roldán	19.584	16.200	603.288
Don José Carlos García Peña	19.584	16.200	479.256
Doña María del Carmen Domingo Sáez	19.584	16.200	453.144
Don Amador Mateos Benito	19.584	16.200	453.144

Auxiliares administrativos

Doña María Josefa García Enche	13.056	11.316	324.372
Doña Leonor Soria Beltrán	13.056	11.316	324.372

Ayudante de Ceremonial

Don Bernardino Batanero Paredes	9.792	33.948	366.660
---------------------------------------	-------	--------	---------

Ingeniero de Caminos

Don Juan Carlos García Valdecantos ...	32.640	81.000	896.280
--	--------	--------	---------

Aparejadores

Don Vicente Estacio García	26.112	43.200	747.648
Don Enrique de la Torre de Diego	26.112	43.200	695.424

Topógrafo

Don Enrique Fudio Medrano	26.112	43.200	904.320
---------------------------------	--------	--------	---------

Delineantes

Don Carlos Giersig Mos	19.584	16.200	505.368
Don Lorenzo Herraiz Ayuso	19.584	16.200	505.368
Don Antonio Sierra Fernández	19.584	16.200	475.992

Madrid, 29 de diciembre de 1981.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición libre convocado para proveer una plaza de Licenciado en Ciencias (Sección de Matemáticas)

Se hace público que la Comisión Permanente, por acuerdo de 4 de diciembre de 1981, ha acordado estimar parcialmente el recurso de reposición interpuesto por doña Carmen Gómez Alonso contra la convocatoria aprobada en 6 de marzo de 1981 para proveer una plaza de Licenciado en Ciencias (Sección de Matemáticas), y publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid* y en el *Boletín Oficial del Estado* de 1 de abril y 1 de mayo de 1981, respectivamente, y, en su consecuencia, ha modificado el apartado 9.2 de las bases y los epígrafes concretos de los temas 2 a 9, ambos inclusive, del grupo III del programa, que quedan redactados en los siguientes términos:

9.2. "En los supuestos de puntuaciones iguales los empates se resolverán atendiendo a la mayor antigüedad en el desempeño de plaza análoga en la misma o en otras Corporaciones locales y, en su caso, a la mayor edad del opositor, observándose este orden de preferencia."

TEMA 2. Regulación automática del tráfico, diferentes niveles y tipos de programas.

TEMA 3. Regulación de un área de tráfico mediante ordenador y generación de programas.

TEMA 4. Regulación de un área de tráfico mediante ordenador y selección de programas por niveles de tráfico, generación o sistema mixto.

TEMA 5. Regulación de una arteria de circulación con varios planes de señales según la hora y día de la semana.

TEMA 6. Regulación de una arteria de circulación con varios planes de señales mediante calculador analógico.

TEMA 7. El control del tráfico por televisión y su relación con la regulación centralizada del tráfico por ordenador.

TEMA 8. Sistema de señalización de itinerarios recomendados mediante paneles informativos de regulación automática.

TEMA 9. Criterios para la localización y cuantificación de los puntos de medida del tráfico en una zona centralizada regulada por ordenador.

Madrid, 20 de enero de 1982.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición libre para proveer cuatro plazas de Oficiales del Cuerpo de Policía Municipal

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 6 de la convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose un período de reclamaciones de quince días, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

ASPIRANTES ADMITIDOS

1. Agüero Ortega, María Jesús.
2. Albajara Velasco, José Antonio.
3. Alvarez González, Florentino Vicente.
4. Alvarez Sobredo, Manuel.
5. Arias Sánchez, Antonio.
6. Arias Soler, María del Pilar.
7. Ausín Rial, Carlos.
8. Baniandrés Dorado, Mariano.
9. Barcenilla García, Luis Pedro de Jesús.
10. Bricio García, José Leandro.
11. Boullosa García, César Manuel.
12. Codes Herrero, Juan Carlos.
13. Diego Lucas, José María de.
14. García de la Calzada, Eduardo.
15. Gil Estanislao, Sacristán.
16. González Brogeras, Manuel Francisco.
17. Huerta Bermejo, Ricardo Antonio.
18. Lalanda Pijoán, Eduardo.
19. López Olmos, José Luis.
20. Marcos García, Jesús María.
21. Martín Alcobendas, Juan.
22. Mate González González, Luis Miguel.
23. Menéndez Chicharro, José Manuel.
24. Mesas Trives, Antonio.
25. Molina Mateos, José María.
26. Muñoz García, Cesáreo.
27. Puerto Pérez, Fernando.
28. Reques Sacristán, Juan Manuel.
29. Rodríguez Lorenzo, José Luis.
30. Ruipérez Bosch, Francisco Javier.

ASPIRANTES EXCLUIDOS POR LAS CAUSAS QUE SE INDICAN

Por haber sido declarado "no apto" en la medición de talla:

Fernández García, José Manuel.

Por no haberse presentado a la medición de talla:

Amo Carmona, Bernardo del.
 Atienza de la Guerra, María de la Cruz.
 Baile Antúnez, Juan Antonio.
 Baquero Baquero, Pedro Luis.
 Belando Martínez, Aurelio Miguel.
 Calderón Fernández, Manuel.
 Cánovas García, Arturo.
 Carreras Puerto, Luis.
 Cubillo Martín, Emiliano.
 Félix Ballesta, Rosa María.
 Fernández Díez de la Lastra, Ricardo.
 Fernández Llamosas, José Ignacio.
 Fernández Rojo, María Isabel.
 Gasco García, Enrique.
 Hernández Griño, Antonio.
 Merideño Nieto, Francisco.
 Montero Vega, Juan Carlos.
 Núñez Alonso, Jaime Antonio.
 Otero Samperio, Juan Manuel.
 Parrillas Muñoz, Basilio.
 Pizarro Sanz, Enrique.
 Poza Freire, Andrés de la.
 Prada Membibre, María Teresa.

Rodríguez Cano, Alfonso Paulino.
 Rodríguez Vallejo, Julián.
 Sánchez Núñez, Enrique.
 Santiago Merino, José María.
 Sevillano Fernández, Juan Pedro.
 Simón Arjona, José Manuel.
 Tamayo Tamayo, Juan José.
 Tejero Casajús, Rafael.
 Velarte Pérez, Manuel.

Por no reunir el requisito exigido en el apartado f) de la norma 3 de la convocatoria de estar en posesión de un Título Universitario, o asimilado, de nivel superior, y de carácter nacional:

Alonso Antón, Eloy.
 Díaz Martínez, Juan José.
 Guazo Galdós, Fernando.
 Heredia Martín de Consuegra, Antonio Francisco.
 Madariaga Fernández-Figares, Jesús María.
 Pérez-Beato de Cos, María José.
 Roldán Fernández-Tejero, Antonio.
 Tormo Sales, Pablo.

Por no haber abonado los derechos de examen exigidos en la convocatoria:

Claros Martínez, José.
 Ortega Escos, Francisco J.

Madrid, 21 de enero de 1982.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente a la oposición libre convocada para proveer 15 plazas de Técnicos de Administración General (Rama Económica)

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 6 de la convocatoria se hace público que la Alcaldía Presidencia, por su resolución de 9 de diciembre de 1981, ha dispuesto lo siguiente:

Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer 15 plazas de Técnicos de Administración General (Rama Económica), subsanándose el error padecido con doña María Luisa Toledo Muñoz, que, si bien solicitó tomar parte en la convocatoria dentro del plazo concedido al efecto, y reunía los requisitos exigidos en la misma, por error, no figuraba en la relación de aspirantes admitidos, declarándola, consecuentemente, aspirante admitida a la oposición.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador quedará constituido de la siguiente forma:

TITULARES

Presidente, don Joaquín Leguina Herranz, Concejal Responsable de la Delegación de Hacienda, Rentas y Patrimonio.

Vocales: don Pedro Barcina Tort, Secretario general de la Corporación.

Don Carlos Carrasco Canals, Profesor del Instituto de Estudios de Administración Local, en representación del Profesorado oficial del Estado.

Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Luis Fuertes Suárez, Abogado del Estado, designado por la Dirección General de Administración Local.

Don Vicente José Arnau Bernia, Interventor general.

Secretario, don José Antonio Martínez Arroyo, Técnico de Estudios del Departamento Central de Estudios.

SUPLENTE

Presidente, don Emilio García Horcajo, Concejal Responsable de Personal.

Vocales: doña Pilar Ballesteros Cabello, Jefe del Gabinete de Estudios Financieros de la Delegación de Hacienda, Rentas y Patrimonio.

Don Manuel Domínguez Alonso, Profesor del Instituto de Estudios de Administración Local, en representación del Profesorado oficial del Estado.

Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Alberto Sánchez Sánchez, Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuestos de Intervención.

Secretario, don Antonio Jiménez Pajares, Jefe de la Unidad Técnica de Presupuestos del Departamento de Contabilidad de la Intervención de Fondos Municipales.

Madrid, 19 de enero de 1982.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición restringido convocado para proveer cinco plazas de Oficiales del Servicio de Alumbrado

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 6 de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía Presidencia, por su resolución de 24 de noviembre de 1981, ha elevado a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, al no haberse presentado reclamación alguna.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador quedará constituido de la siguiente forma:

TITULARES

Presidente, don Francisco Javier Angelina González, Concejal Responsable de la Delegación de Obras y Servicios Urbanos.

Vocales: don José Antonio Orejas Gutiérrez, Oficial mayor.

Don Alfonso Marcos Pérez, Ingeniero Director del Departamento de Alumbrado.

Don Emilio Díaz Hernaiz, en representación del Profesorado oficial del Estado.

Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario, doña María de los Angeles Sanz Fernández, funcionario del Subgrupo de Administrativos de Administración General.

SUPLENTE

Presidente, don Saturnino Zapata Llerena, Concejal.

Vocales: doña Juana María Morcillo Bohoyo, Técnico de Administración General.

Don José María Juste Iribarren, Ingeniero del Departamento de Alumbrado.

Don Julio Espina Atienza, en representación del Profesorado oficial del Estado.

Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario, doña Fabiola Vicioso Pujiula, funcionario del Subgrupo de Administrativos de Administración General.

Madrid, 21 de enero de 1982.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición restringido convocado para proveer 13 plazas de Ayudantes del Servicio de Alumbrado

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 6 de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía Presidencia, por su resolución de 24 de noviembre de 1981, ha elevado a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, al no haberse presentado reclamación alguna.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador quedará constituido de la siguiente forma:

TITULARES

Presidente, don Francisco Javier Angelina González, Concejal Responsable de la Delegación de Obras y Servicios Urbanos.

Vocales: don José Antonio Orejas Gutiérrez, Oficial mayor.

Don Alfonso Marcos Pérez, Ingeniero Director del Departamento de Alumbrado.

Don Emilio Díaz Hernaiz, en representación del Profesorado oficial del Estado.

Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario, doña María de los Angeles Sanz Fernández, funcionario del Subgrupo de Administrativos de Administración General.

SUPLENTE

Presidente, don Saturnino Zapata Llerena, Concejal.

Vocales: doña Juana María Morcillo Bohoyo, Técnico de Administración General.

Don José María Juste Iribarren, Ingeniero del Departamento de Alumbrado.

Don Julio Espina Atienza, en representación del Profesorado oficial del Estado.

Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario, doña Fabiola Vicioso Pujiula, funcionario del Subgrupo de Administrativos de Administración General.

Madrid, 21 de enero de 1982.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición restringido para proveer 34 plazas de Ayudantes del Servicio de Asistencia Interna y Ceremonial

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 6 de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía Presidencia, por su resolución de 4 del corriente mes, ha elevado a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, al no haberse presentado reclamación alguna.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador quedará constituido de la siguiente forma:

TITULARES

Presidente, don Manuel Rodríguez Franco, Concejal.

Vocales: don Pedro Barcina Tort, Secretario general de la Corporación.

Don Fernando López Villanueva, Jefe del Departamento de Personal de la Secretaría General.

Don Francisco Sayago Real, Encargado General del Servicio de Asistencia Interna y Ceremonial.

Don Tomás Sesé Lezcano, Profesor de Educación General Básica.

Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario, doña Pilar Ortiz Castillo, funcionario del Subgrupo de Administrativos de Administración General.

SUPLENTE

Presidente, don Esteban Díaz-Maroto Martínez, Concejal.

Vocales: don José Antonio Orejas Gutiérrez, Oficial mayor. Doña Juana María Morcillo Bohoyo, Técnico de Administración General.

Don Manuel Sánchez Cuenca, Subencargado General del Servicio de Asistencia Interna y Ceremonial.

Don Emilio Corrochano Sánchez, Profesor de Educación General Básica.

Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario, doña Ana Nares Esteban, funcionario del Subgrupo de Auxiliares de Administración General.

Madrid, 21 de enero de 1982.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

* * *

ANUNCIOS

Don Juan García Vargas solicita de la Alcaldía Presidencia la concesión en precario de un quiosco para la venta de periódicos y revistas en la calle denominada número 4 de la Unidad Vecinal de Absorción de Vallecas, Urbanización Nueva.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, en el plazo de un mes, puedan formularse las alegaciones que se juzguen convenientes en defensa de sus derechos e intereses.

A estos efectos se encuentra el expediente en la Junta Municipal del distrito de Mediodía (plaza de Los Pinazo, 9), en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Madrid, 25 de enero de 1982.—El Jefe de la Oficina Municipal (ilegible).

* * *

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 840 de 1966, de 25 de marzo, por el que se acomoda el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas al Régimen Especial del Municipio de Madrid, se anuncia al público que los señores o entidades que se citan a continuación tienen solicitada licencia para las actividades que se expresan:

Don Julián Cercadillo Doncel proyecta ampliar su obrador de pastelería y bollería sito en la casa números 15 y 17 de la calle de la Cal.

Don Félix Colomo Domínguez proyecta establecer un restaurante en la casa número 9 de la calle de la Cava Baja.

Alvarez Valls Alquileres, S. A., proyecta establecer un almacén y venta de maquinaria para la confección de pieles en la casa número 11 de la calle de Guzmán el Bueno.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 19 de la calle de Garellano.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar un depósito de gasóleo en la casa número 74 del paseo de la Alameda de Osuna.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 56 de la calle de María de Molina.

Banco Urquijo, S. A., proyecta establecer una agencia en la casa número 44 de la avenida del Mediterráneo.

Hidroeléctrica Española, S. A., proyecta reformar una estación transformadora sita en la casa número 10 del paseo de los Melancólicos.

Sicop, S. A., proyecta establecer un garaje para la comunidad de propietarios en la casa números 18, 20, 22, 24, 26 y 28 de la calle de Longares.

Don Evaristo Prieto Hernández proyecta establecer un autoservicio de alimentación en la casa número 77 de la calle de José Fentanes.

Herederos de Gómez-Tejedor, S. A., proyecta ampliar su tostadero de café y almacén sitos en la casa número 11 de la calle de San Dalmacio.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 2 de la calle de Ramírez Tomé.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 7 de la calle del General Barrón.

Jusan, S. A., proyecta ampliar su taller mecánico de montajes electrónicos sito en la casa número 5 de la calle de Vivero.

Cooperativa de Viviendas Hermandad de Retirados de los Tres Ejércitos proyecta instalar un depósito de gasóleo C en la casa número 7 de la calle de Juan Esplandú.

Comunidad de Propietarios proyecta ampliar su garaje aparcamiento sito en la casa números 7, 9 y 11 de la calle de Ezequiel Solana.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa números 21, 23 y 25 del paseo de la Esperanza.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa números 114 y 116 de la calle de los Ferroviarios.

S. E. G. O. S. A. proyecta establecer un garaje en la casa número 2 de la calle de Finisterre.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar siete ascensores en la casa número 1 de la calle de Rafael Calvo.

Montepío de Previsión Social Loreto proyecta ampliar las instalaciones generales del edificio de oficinas sito en la casa número 29 de la calle de Goya.

Airpin, S. A., proyecta establecer su domicilio social, oficinas y taller de reparación de compresores en la casa número 48 de la calle de Albarracín.

Inmobiliaria Urbana, S. A., proyecta instalar un ascensor en el Mercado de Chamberí.

Virgen del Pilar, Compañía de María, proyecta ampliar su colegio sito en la casa número 130 de la calle de Melchor Fernández Almagro.

Don Antonio Fernández Tallante proyecta establecer una agencia de transportes en la casa número 256 de la calle de Embajadores.

Compañía Ibérica de Viviendas, S. A., proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 77 de la calle del General Varela.

Alborán, S. A., proyecta establecer unas oficinas con aire acondicionado en la casa número 40 de la calle del General Arrando.

DISTRITO DE LATINA

Don Celestino Tornero García, proyecta establecer una tienda para la compraventa de automóviles en la casa número 46 de la calle de Cebrosos.

Don Carlos Rodríguez Escudero proyecta ampliar su tintorería sita en la casa número 6 de la calle de Barrionuevo.

Don Victoriano Agudo Fraile proyecta establecer una heladería en la casa número 36 de la calle de Villaviciosa.

Doña Laura León Sáez proyecta ampliar su tienda de comestibles sita en la casa número 88 de la calle de Camarena.

Don Manuel Marcelino Gamas proyecta establecer un bar en la casa número 3 de la calle del Padre Piquer.

Doña Concepción Meiriño Alvarez proyecta ampliar a tienda de comestibles la de venta de productos lácteos sita en la casa número 24 de la calle de Valle-Inclán (galería, puesto 11).

López Fernández e Hijos, S. A., proyecta establecer una tienda de comestibles en la casa número 22 de la calle del Almirante Requeséns.

Don Martín López Artero proyecta establecer una tienda para la venta de aves, huevos y caza en la casa número 34 de la calle de Sedano.

Don Angel Aragoneses Esteban proyecta establecer una droguería, perfumería y venta de artículos de limpieza en la casa número 20 de la calle de Villagarcía.

Don Carlos García Sánchez proyecta establecer un garaje privado en la casa número 16 de la calle de Pascual Rodríguez.

Don José María Cacho González proyecta establecer un garaje privado en la casa número 16 de la calle de Pascual Rodríguez.

Don Pascual Montes Salgaro proyecta establecer un garaje privado en la casa número 16 de la calle de Pascual Rodríguez.

Don Secundino Alonso González proyecta establecer un garaje privado en la casa número 16 de la calle de Pascual Rodríguez.

Doña Vicenta Valero Morales proyecta establecer una tienda de comestibles con venta de pan, bollos y productos lácteos en la casa número 7 de la calle de Pradales.

Don Dionisio Ramos Alonso proyecta ampliar su tienda de comestibles sita en la casa número 125 de la calle del General Romero Basart, puesto 8.

Don Fernando Zapata Serrat proyecta establecer un autoservicio de alimentación en la casa número 109 de la calle de Ocaña.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por los proyectos que se citan pueden exponer por escrito ante la Alcaldía Presidencia o la Junta Municipal de distrito correspondiente, durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el de la fecha de publicidad del presente anuncio, las observaciones pertinentes.

Madrid, 4 de febrero de 1982.—El Secretario general, PEDRO BARCINA TORT.

Boletín del Ayuntamiento de Madrid

TARIFA DE PRECIOS

	<u>PESETAS</u>
Número suelto, corriente	10
Número suelto, atrasado	13
Suscripción año	520
Suscripción semestre	260
Recargo mensual en concepto de reparto	35
Anuncios en general, línea	45
Anuncios que se publiquen en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 840 de 1966, de 25 de marzo, por el que se acomoda el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas al Régimen Especial del Municipio de Madrid, incluido el posterior anuncio de concesión o de denegación	600

Las suscripciones se entenderán hechas por semestres o años completos

Los gastos de correspondencia y giros, por cuenta del suscriptor

ARTES GRAFICAS MUNICIPALES